



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Suárez Casado

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Carolina Álvarez Menta

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también las Concejalas del

Ayuntamiento de Madrid Dña. Silvia Elena

Saavedra Ibarrondo, de Ciudadanos-Partido de

la Ciudadanía y Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 4 de abril de 2017, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos. Vamos a empezar el pleno del mes de marzo... Del mes de abril, perdón. Mal empezamos.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2017.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos a fijar posición de voto, si nadie tiene nada que decir.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición 2017/0281881 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Ante las reiteradas quejas de los vecinos y comerciantes de la calle Espalter, del barrio de Los Jerónimos, por las obras que comenzaron el pasado 9 de enero, que están ocasionando graves problemas de

seguridad vial a conductores y peatones se propone, elevar al área de gobierno competente la urgente e inmediata supresión de la mediana que se acaba de construir en la calle Espalter, en el tramo comprendido entre la calle Moreto y la calle Alfonso XII”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Me dicen entre el público que no se oía bien. No sé si se oye...

¿Ahora sí? Vale.

No sé si hace falta repetir. Me imagino que se habrá grabado. Vale.

¿Quieren sustanciar la propuesta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente, Concejal. Buenas tardes a todos.

Como sabéis, en la calle Espalter el mes pasado. ¿Se oye, perdón?

El mes pasado se ha realizado una reforma de las aceras y una mediana. Nos hemos reunido con diferentes vecinos, después del pleno pasado, que ya lo comentamos, y nos han dicho la gravedad que ha habido de varios accidentes porque es una... Esto va y viene, Concejal. Hay un problema. No sé si aprovechar para preguntar cuándo vamos a tener el nuevo equipo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Igual si te acercas un poco el micrófono...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Es que no llega.

¿Sí? ¿Se oye?

Bueno, pues como dijimos en el pleno pasado que nos enteramos de esa obra. Hemos tenido quejas de muchos vecinos de la inseguridad que hay. Se ha hecho una lengüeta de cemento, una mediana, y entonces los coches bajan y para no dar toda la vuelta y encima que hay mucho más tráfico hacia el Paseo del Prado lo que hacen es volver a subir y hay una puerta de aparcamiento, un acceso por el cual no se puede dar bien la vuelta. Se han eliminado los pasos de cebra, sabemos

que los vecinos están pidiendo firmas entre todos ellos para traerlo al pleno. Por eso nos adelantamos y según las quejas que hemos tenido de ellos lo que pedimos es la eliminación de dicha mediana por lo menos librando la seguridad que hay que no se puede poner tampoco un paso de cebra ya en la parte de abajo, porque es la entrada, y entonces no pueden torcer los coches, y por esto esta propuesta.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Siguiendo con el orden del día, ¿Partido Socialista, quiere intervenir?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es Ciudadanos, perdón. Ciudadanos, sí, sí, sí.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Que si no, no sale el sol.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Perdón?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Que si no, no sale el sol.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Eso.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bien.

Hemos visitado la zona y bueno, hemos podido comprobar la mediana que se ha creado, que permite ahora nuevas plazas de aparcamiento, pero efectivamente en la parte sur de esa mediana, ahí no hay paso de cebra, con lo cual si alguna persona aparca en la mediana pues para cruzar la calle tanto a la derecha como a la izquierda pues o se arriesga o tiene que subir hasta donde está el semáforo y cruzar correctamente, con lo cual no sabemos hasta qué

punto se podría promover el estudio de crear de nuevo el paso de cebra en la parte sur de esa mediana.

Y bueno, de la misma manera que el Concejal realizó una visita a las obras de la calle Sainz de Baranda y de Ibiza, dado la alarma social que ha generado este tipo de obras, no sé hasta qué punto el Concejal querría, junto con los grupos políticos y dado que el Partido Popular ha abanderado esta protesta, pues que pudiera también concertar la presencia de un determinado grupo de vecinos, para llegar a una solución respecto a la mejora de esta obra que se ha realizado. En el caso de la visita de Sainz de Baranda, yo creo que la visita fue muy positiva y se consiguieron solucionar determinados aspectos tanto de la obra como para la mejora de algunos negocios que se habían visto muy afectados por las obras, con lo cual yo creo que a lo mejor se podría realizar una actitud, digo, una acción similar.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

¿Esto suena? Sí.

Bien, la proposición que presenta el Grupo Popular la hemos analizado, la hemos visto. Evidentemente creo yo que el Área de Movilidad habrá tenido algo que pensar para haber colocado esa mediana. Lo que entendemos a bote pronto es que esa mediana está colocada única y exclusivamente con el efecto de encauzar tanto el movimiento de... O sea, mejor dicho, el tráfico hacia arriba como hacia abajo, es decir, hacia la parte de Alfonso XII y la parte de Alfonso XII abajo, porque como no puede llegar hasta la puerta del Botánico, hay un giro a la derecha que habría que respetar.

Evidentemente, evidentemente, sería interesante que se hiciese en esta proposición una transaccional sometiendo a la consideración del

Área de Movilidad la misma para que explicase los motivos de la mediana y los motivos por los cuales no se puede después volver a subir por el mismo sitio donde se ha bajado, sino que hay que dar una pequeña vuelta.

En ese sentido proponemos esa transaccional al objeto que sea un estudio el que presente y no sea tan terminante como decir que lo quiten inmediatamente y con ese rigor. Vamos a estudiarlo, vamos a verlo y que sea quien se moje aquí, que se pronuncie el Área de Movilidad.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Desde Ahora Madrid quiere decir alguna cuestión?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Desde el Grupo Popular estaríamos encantados de aprobar esa transaccional siempre que por parte del Área de Movilidad no se estudie sólo la movilidad sino el cruce de peatones y la seguridad, o sea que entre todo, todo el problema, que es la alarma social, que por eso los vecinos han dicho que eso es así, por supuesto la aceptaríamos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Desde el equipo de gobierno, simplemente decir que lo que hemos hecho con esta obra, o sea, que nos parecería poco serio nada más terminar la obra ir y proponer al área que eliminan la obra que acaban de hacer, fundamentalmente porque bueno, el problema que sí se puede ver es que hay una cuestión que a la que hacían referencia desde el Grupo Ciudadanos referido a los pasos de cebra que no se han recuperado y que en su momento se proyectaron, pero que fueron eliminados del proyecto de esa obra precisamente porque el anterior

equipo de gobierno consideró que tenían que eliminar esos pasos de cebra.

Y digo esto por lo siguiente: la realización de esta obra se hace a expensas de una comunicación que se hace desde esta Junta de Distrito el 5 de marzo de 2013, en el que se pide precisamente que, durante una reunión que se ha celebrado con los vecinos de la calle Espalter, se informa de los problemas de circulación que padecen los fines de semana y se piden medidas destinadas a paliar estos problemas.

Posteriormente se tienen reuniones con el área y se pacta en su momento que lo que se haga precisamente es esta obra, exactamente esta y no otra. Es decir, están los planos incluso de la propuesta que se manejó en su momento.

Lo que hemos hecho ha sido, simplemente, como en tantas otras ocasiones, seguir con los trámites que no se terminaron desde mayo de 2013, que es cuando se empezaron.

Entonces sería un poco absurdo que desde mayo de 2013, que es cuando se empezaron estos trámites, hemos estado pidiendo que se haga, desde esta Junta de Distrito, digo “hemos” asumiendo la continuidad. Hemos estado pidiendo que se haga esta obra, hemos hecho una propuesta que está recogida incluso en unos planos y que ahora digamos: “no, mira, que después de dos años habéis hecho la obra y ahora quitáis la obra”. Por lo menos digamos: “no, habéis hecho la obra, y ahora poned los pasos de cebra que en su momento el anterior equipo de gobierno dijo que no pusierais, pero hemos visto que...”.

Entonces, nosotros por supuesto, desde Ahora Madrid y el equipo de gobierno no vamos a votar a favor de una propuesta porque nos parece que vamos a volver locos al resto del Ayuntamiento de Madrid, diciendo “ahora haced una cosa” y cuando la hacen, “ahora haced la contraria”.

Pasamos a fijar la posición de voto.



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Entiendo que sobre la transaccional que ha sido admitida.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno. Con la transaccional, sí.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Que está admitida. Que es lo que se vota.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, ya que se dice lo de la transaccional, creo que sería prudente, porque si anteriormente el área se ha expresado tal como dice el Concejal que se ha expresado, naturalmente se va a expresar exactamente igual. Que no quede por no haberlo hecho, bajo nuestro criterio.

Es decir, en una transaccional a mí me parecería oportuno, pero vamos, el Concejal, yo no sabía esta historia que nos ha contado el Concejal, que en el 2013 me parecía mucho tiempo, y no sé, suelo tener buena memoria para estos asuntos, pero se me ha debido de pasar, porque han sido cuatro años y un cambio de mandato municipal.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo puedo entender que casi la totalidad de los presentes, casi la totalidad de los presentes, desconociéramos esta historia, pero en ningún caso admitir que la totalidad de los presentes y de los que componemos este pleno, desconociéramos esta historia, habida cuenta que los correos electrónicos y la documentación que ilustra esta historia vienen firmados por gente que bueno, llevan aquí muchos años. Entonces no me parece coherente.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muy bien.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Entonces ¿se vota, hay transaccional, no hay transaccional?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Lo que diga...



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Lo ha propuesto el Partido Socialista, un informe. La verdad es que hay una alarma en los vecinos, eso está claro.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Yo creo que para no herir más susceptibilidades pues habría que pedir esa transaccional y que se haga, el Área, que se pronuncie, nuevamente, salvo mejor opinión del Concejal Presidente, -¡qué duda cabe!-, que es quien tiene la autoridad aquí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya digo. Nosotros como Grupo Municipal, por coherencia, por lealtad institucional, vamos a votar en contra de una propuesta que está contradiciendo las gestiones que se llevan haciendo desde mayo de 2013 por parte de esta Junta de Distrito.

Entonces, si queréis, fijamos la posición de voto con respecto a la transaccional, si se mantiene la transaccional, o con respecto a la propuesta original.

¿Entonces qué votamos? La transaccional, que era exactamente...

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues someter a la consideración del Área de Movilidad esta obra en particular, y por qué se ha hecho de la forma que se ha hecho, con esa mediana, y por qué no tiene tampoco el paso de peatones que señalan ahora los vecinos.

Yo es lo que sé, nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Y yo lo someto a la consideración de la sala.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues entonces, ¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: De acuerdo con la transaccional. A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor de la transaccional.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra de la transaccional.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la transaccional, con el voto en contra del equipo de gobierno.

Pasamos a la siguiente propuesta, entonces.

3. Proposición 2017/0281886 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "En el pleno, de este distrito, del mes de octubre de 2016, se aprobó por unanimidad, la proposición 2016/0960713 presentada por este Grupo Municipal Popular con el siguiente literal: " Ante la insuficiencia de medios que padece el Cuerpo de Agentes de Parques de Madrid, elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, así como al Área de Salud, Seguridad y Emergencias, la necesidad de dotar a este cuerpo de más medios humanos, materiales y formación, para que puedan cumplir eficientemente con el cometido para el que fueron creados ", por ello y ante el incumplimiento del mandato de este pleno, se propone al Concejal Presidente del Distrito de Retiro, que adopte las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos celebrados en el pleno, y en concreto con respecto a la proposición 2016/0960713 aprobada en este pleno por unanimidad".

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Si queréis sustanciar la propuesta.



D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: No, sí, es una forma muy simple. Se ha dirigido a nosotros algún integrante de los agentes de parques, nos decía que se había enterado de la proposición que se había aprobado en pleno pero que no habían visto todavía ningún resultado. Tal vez sea pronto, visto que desde febrero del 16 hemos estado pendientes de un paso de peatones en la parte de un colegio, y ahora parece que ya por fin va a haber algo un año y pico después, bueno, pues que igual todavía es pronto. Pero era simplemente que no cayese en saco roto esta proposición, puesto que entiendo que es importante para los agentes de parques y también para los propios ciudadanos de Madrid.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Siguiendo con el turno de palabra, ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, nada que añadir.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista? ¿Ahora Madrid?

Desde el equipo de gobierno simplemente decir que nosotros no podemos votar nunca a favor de una propuesta que incluye una falsedad, porque dice el texto: ante el incumplimiento del mandato de este pleno se propone al Concejal Presidente, etcétera, etcétera.

El mandato de este pleno era, como dice la misma propuesta, elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, así como al Área de Salud, Seguridad y Emergencia, la necesidad de dotar a este cuerpo de más medios humanos, materiales y de formación, lo cual se hizo en cumplimiento del mandato de este pleno.

Otra cosa es que la persona a la que hace referencia, con la que ha hablado usted, de los agentes de movilidad, no tenga la información... perdón, de parques, perdón, no tenga la información con

respecto a lo que usted plantea. Pero vamos, el mandato del pleno se ha cumplido y se ha elevado la propuesta tal como se hizo aquí.

¿Si es mucho tiempo? Y ponemos el ejemplo, que no se hacía desde febrero de 2016, lo del parque. Yo a los ejemplos de tardanza, incluiría ya, añadiría lo de mayo de 2013, ya, podemos hablar de los pasos de cebra de 2016 y de las medianas de 2013, y así ya tenemos toda la información.

Con respecto a los medios humanos, pues efectivamente hay un informe de los medios humanos y materiales de los que se ha ido dotando al cuerpo y bueno, si quiere, de agentes de parques, que si quiere pues le digo las acciones que se han hecho y que se han ido llevando a cabo desde que se hizo, desde que se ha hecho esta propuesta, o en virtud de esta propuesta.

En cuerpo de agentes de parques está constituido por 36 agentes, que trabajan en 9 turnos. Perdón, que trabajan en turnos de 9 agentes. Se considera una plantilla adecuada que realiza su labor en exclusiva en el interior de los Jardines del Buen Retiro.

En cuanto a formación este año se van a implantar los siguientes cursos a través de la Escuela de Formación Municipal: Reciclaje de normativa aplicable por el cuerpo de agentes de parques, valoración y manejo de agresividad en animales para el cuerpo de agentes de parques, eficiencia orgánica del cuerpo de agentes de parques, evacuación de zonas verdes, conservación y protección de las zonas verdes para el cuerpo de agentes de parques. Esto en lo que se refiere a formación, que era una de las cuestiones que apuntaba la propuesta.

Toma ya. Medios materiales... Es que hemos decidido, algunas intervenciones las vamos a señalar con pequeñas piezas musicales.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Como en los toros.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: En lo que se refiere a medios materiales, el cuerpo de agentes de parques cuenta con

vestuario, comedor y despacho exclusivos y disponen del siguiente material: 10 emisoras y su correspondientes baterías, 9 baterías de repuesto, fundas de transporte de emisoras y micro altavoces de solapa, 3 cargadores múltiples de batería, 16 cámaras de fotos, etcétera.

No sé si es de interés para la gente que lo lea, o mejor os paso el informe por escrito.

Y en lo que se refiere al vestuario, pues también se considera que es el indicado y se hace una lista de, bueno, pues del material.

Se ha tramitado además la compra de un vehículo eléctrico y así mismo se ha solicitado a la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid la realización de 4 cursos para aprender el manejo del vehículo, etcétera.

Y bueno, esto es un poco el informe, por eso digo que nosotros, en lo que se refiere a elevar lo que se ha decidido en el pleno pues hemos dado cumplimiento, entonces podríamos quizás votar a favor e insistir, o pedir información y tal, pero por supuesto no a que no hemos cumplido.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues entonces si le parece hacemos una transaccional que sea, como usted ha propuesto, de insistir y lo que sí agradeceríamos es el detalle de la información que nos la pudiesen pasar por escrito.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Pues como para hacer la transaccional la tiene que hacer otro grupo, pues no sé si será esto muy ortodoxo, pero hago una transaccional *in voce* a la... -Me encanta esto de *in voce*-. Decir que se insista en la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos, bueno, de los acuerdos celebrados en el pleno... -¿Qué dice...?- En la necesidad de dotar a este cuerpo de los medios humanos, materiales y de formación que permitan cumplir

eficientemente el cometido para el que fueron creados. ¿Os parece bien?
¿Sí?

Bien.

Pues entonces esa sería la propuesta transaccional *in voce*.
Pasamos entonces a votarla.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

4. Proposición 2017/0294350 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Denominar Paseo de las Mujeres a la calle que se está construyendo desde la calle Barrilero hasta la calle Luis Peidró”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Por parte de Ahora Madrid, quieren sustanciar la propuesta?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Había una transaccional que presentaba el Partido Socialista.

¿La leéis?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Paso a leer la transaccional.

Trasladar a la Mesa de Igualdad del Foro Local el debate de la denominación Paseo de las Mujeres y su adaptación a los criterios de la ordenanza pertinente, de la calle que se está construyendo desde la calle Barrilero hasta la calle Luis Peidró, así como el desarrollo del diseño de los elementos simbólicos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Alguna palabra más? ¿Alguien quiere tomar la palabra para explicar la cuestión?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, únicamente en la Junta de Portavoces ha comentado Javier sobre el tema de la ordenanza. No sé si queréis sustanciar un poco...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale, la cuestión es que efectivamente para poner el nombre de una calle nos tenemos que ajustar a las indicaciones técnicas de la ordenanza, de la ordenanza que tiene un nombre larguísimo, la ordenanza que regula cómo se ponen los nombres de las calles, etcétera.

Entonces bueno, entendemos que es necesario especificar y hacer explícito y explicar que en todo caso tenemos que adaptarnos a esas normas, como es lógico.

Y además sí que creíamos importante, y en esto estábamos de acuerdo todos los grupos, que bueno, que hacer partícipes a los vecinos y vecinas en esta decisión era conveniente y hacia más positiva, más bonita y más respaldada la propuesta, vaya.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, es que quería añadir una cosa, pero creo que no me has visto, entonces...

Son tres elementos los que se cambian con esta transaccional, y una es que con la complicidad de la mesa de Igualdad de los Foros Locales, que entendemos que tienen que ser parte de este proyecto, en segundo lugar, como decía muy bien tanto Javier como el Concejal Presidente, en relación a la ordenanza que veamos que se cumple

adecuadamente, y en un tercer lugar también que se hable en esta iniciativa sobre los elementos simbólicos que van a acompañar a ese cambio de nombre, que no sea simplemente la puesta de un nombre sino que haya otra serie de elementos simbólicos que le den peso al empoderamiento de las mujeres en este sentido.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Eso es.

Ha quedado claramente formulada la transaccional.

¿El grupo proponente la acepta o no?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, sí. La aceptamos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues si no hay más palabras pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

5. Proposición 2017/0295767 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “1. Con fecha 14/06/2016 el Grupo Socialista presentó una proposición sobre las obras de acondicionamiento del edificio del “Florida Park”,



destacando que el cuerpo nuclear de este edificio había ido incrementando su superficie, volumen y edificabilidad, con la creación de espacios adosados. Sometida esta iniciativa a informe del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible el 19/07/2016, fue rechazada el 5/09/2016 por no ser competente, remitiéndose entonces al Área de Gobierno de Economía y Hacienda el 06/09/2016, sin contestación hasta la fecha (han pasado 6 meses). 2. Lo que parece más llamativo y escandaloso es que en la cubierta de la planta 1^a del “Florida Retiro” se ha montado en poco tiempo una pérgola, adosada a la cubierta de la planta 1^a, incrementando su volumetría y morfología, siendo operativa desde el 19/03/2017.

El Grupo Socialista, sabiendo que la Junta de Retiro no era conocedora de esta asunto por la rapidez del montaje, propone dar cuenta del mismo para que se resuelva, con la misma rapidez, los puntos de esta iniciativa”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren sustanciar la propuesta?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Con la venia.

Sustanciar esta situación conlleva tratar el asunto de la edificabilidad del Florida Retiro en dos fases, que se confunden en el tiempo por su semejanza.

En ambos casos nos estamos refiriendo a posibles actos de infracción urbanística de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que considera al Florida Park como un BIC que se encuentra en un parque histórico. BIC y por lo tanto sometido a una protección rigurosa de su planeamiento, ordenación y medio ambiente.

El Grupo Socialista sostenía en la defensa de su proposición de 14 de junio de 2014, aprobada por la mayoría de los grupos políticos, que los anteriores concesionarios del Florida Park fueron creando espacios adosados al cuerpo histórico central, para cubrir sus necesidades, bajo la responsabilidad del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, siendo considerados edificables en el desarrollo de las obras del proyecto de acondicionamiento del edificio del Florida Park, para denominarlo Florida Retiro.

Dicho de otra manera, lo que era una terraza al aire libre situada en la planta baja del edificio se ha convertido en un espacio cerrado por muros de fábrica de ladrillo, con puertas y ventanas acristaladas en su planta baja, rematados por una cubierta plana de hormigón, rotulada como La Terraza.

Ahora, lo más llamativo y escandaloso es que la planta primera del nuevo Florida Retiro, rotulada como La Terraza, se ha aumentado en poco tiempo una pérgola adosada a su cubierta con sus barras de hostelería cubiertas y equipadas de cámaras frigoríficas, agua, desagües, alterando el planeamiento, la morfología del edificio, la ordenación y el medio ambiente. Es decir, a nuestro juicio se ha cometido una infracción urbanística de carácter muy grave.

En el primer caso se proponía elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicitaba que se elaborase un detallado informe sobre los criterios que se habían seguido para la clasificación de los precitados espacios como edificables. Sometida a informe por el Coordinador del Distrito el 19 de julio de 2016, fue rechazada por el área el 5 de septiembre de 2016, diciendo no ser competente, -esto quiero subrayarlo, es decir, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible decía que no era competente-, remitiéndose, tal como él señalaba, al Área de Gobierno de Economía y Hacienda, como nosotros decíamos en un principio y era quien había otorgado esa edificabilidad. Han pasado siete meses y la autoridad municipal competente todavía no se ha pronunciado.

En el segundo se propone elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se realice un detallado informe sobre la posible infracción del montaje de la pérgola denominada La Terraza, situada en la planta primera del Florida Retiro, considerando el cumplimiento de la ordenación urbanística y la protección medioambiental, destacando temas tan importantes como la

edificabilidad, la accesibilidad, el uso como restaurante y el impacto medioambiental.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Turno de palabra. ¿Alguien quiere añadir alguna cuestión?

¿Quiere intervenir Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, nada más pedir a la Junta para que esté vigilante para el cumplimiento de toda la normativa urbanística, pues evitar todo tipo de irregularidades.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por supuesto.

Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Desde el Grupo Popular nos vamos a abstener en este punto, primero agradeciendo el trabajo que siempre hace José Luis Dávila, que creo que es de agradecer, en este pleno y por todos los vocales que hacen unos trabajos profundos, y simplemente nos vamos a abstener no porque estemos en contra de lo que está diciendo, que sí tiene razón, por supuesto que estamos a favor, sino porque nosotros lo que defendemos es el cumplimiento, el trabajo de los funcionarios, de las ordenanzas, y creemos que lo hacen bien, siempre los vamos a defender, y que por supuesto aquí hay una irregularidad que actúen, pero aquí como en todas las terrazas, locales y sitios del distrito, o terrazas cerradas. Creemos en su independencia absoluta y el cumplimiento absoluto de las ordenanzas y el trabajo profesional de los funcionarios. Entonces por eso nos vamos a abstener.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Nosotros vamos a votar a favor. Bueno, le informo que se ha... Les informo u os informo. Es que a veces ya...

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Como tú quieras.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, de que se ha girado efectivamente una visita de inspección al edificio y se ha constatado que la realización de determinadas actuaciones no estaban contempladas en la documentación técnica vinculada a la concesión de las obras y a la explotación del edificio.

Estas actuaciones corresponden como se ha dicho con la instalación de dos pérgolas en la planta de cubierta del cuerpo del restaurante, pérgolas a las que se hace referencia en la iniciativa presentada y en la colocación de un acristalamiento en la fachada recayente al Paseo de la República de Panamá en la zona porticada de la terraza interior del edificio.

Se trata de actuaciones vinculadas al edificio y no contempladas en el proyecto objeto de concesión y cuya posible instalación, en su caso, debería ser objeto de estudio e informe, al igual que ha sucedido con el resto de las obras de acondicionamiento del edificio.

Hay que hacer notar además que el 27 de marzo ha tenido su entrada en el Distrito una comunicación previa para actuaciones urbanísticas que contempla la instalación de las pérgolas pero no así el acristalamiento al que hemos hecho referencia con anterioridad.

Independientemente de cuál sea el procedimiento administrativo aplicable hay que manifestar que los Servicios Técnicos de la Junta de Distrito están a la espera de que se contemple... que se complete, perdón, la documentación necesaria relativa a las instalaciones no incluidas en la concesión, es decir, estos acristalamientos, para su valoración técnica, lo que implica el previo pronunciamiento al respecto de la Comisión Local de Patrimonio, dado su grado de protección, del grado de protección del inmueble y su localización en un Bien de Interés Cultural, -lo que había hecho referencia también José Luis-, como es el Parque del Retiro, para en caso favorable poder proceder a su inclusión en el expediente correspondiente a la referida concesión.

Por consiguiente se da traslado de este informe a los Servicios Jurídicos del Distrito para que se formalicen las actuaciones disciplinarias correspondientes a la instalación de dos pérgolas en la terraza de la cubierta principal del edificio y a la colocación del acristalamiento en la zona porticada de la fachada principal del edificio recayente del Paseo de la República de Panamá, ello por tratarse de actuaciones no contempladas en la documentación técnica de la concesión.

O sea que vamos a votar que sí a la propuesta, estamos ahora simplemente informando de que estábamos encima de ello gracias, entre otras cosas, como ya se ha dicho, al trabajo de nuestro compañero Concejal José Luis Dávila, y... -¡Vocal, perdón!-, y bueno, y que estamos, como ha dicho Luis también, pendientes de que, digamos, se cumpla la legalidad urbanística en el Distrito.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Permite un matiz, por favor?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Como no, faltaría más.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Una cosa muy importante que quiero subrayar, lo quiero subrayar, es la accesibilidad de esa terraza. En esa terraza no puede subir un discapacitado. Uno.

Dos, se van a servir cenas, se van a servir comidas. El impacto medioambiental hay que observarlo también y verdaderamente es una cosa muy a subrayar. Por eso es competencia de la Comunidad, y la Comunidad debe pronunciarse en este asunto también, porque creo que es muy importante y trascendente que las comidas al aire libre, el ruido al aire libre, viene totalmente... si no, vaciaríamos de contenido toda la normativa medioambiental.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

A este respecto, como ya se ha dicho, la Comisión Local de Patrimonio es la que tendrá que dictaminar y pronunciarse al respecto.

Muchas gracias.

Pasamos entonces a votar la proposición. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Socialista ha dicho a favor.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

6. Proposición 2017/0295849 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Proponer al Área de Medio Ambiente y Movilidad que los semáforos del Distrito de Retiro adegugen sus frecuencias para evitar las velocidades excesivas, incorporen paulatinamente semáforos sonoros y donde haga falta se alargue el tiempo del semáforo en verde”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Para sustanciar la propuesta...

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Bueno, el Distrito de Retiro es un distrito que tiene, digamos, clínico, entre comillas, con bastantes hospitales, y entonces con un tipo de público con ciertas minusvalías temporales o no, ¿no?

Los semáforos que rodean al Hospital Gregorio Marañón, los semáforos que están cerca del hospital de la maternidad de O'Donnell, los del Niño Jesús en Menéndez Pelayo, los de Beata María Ana, que coinciden en parte con los del Gregorio Marañón, siguen las pautas de casi todos los semáforos de toda la ciudad, y convendría, teniendo en cuenta que son semáforos que cruzan muchos enfermos y familiares de enfermos que van con el enfermo en silla de ruedas y tal, alargar algo el tiempo en verde para los peatones, para que los diera tiempo a llegar a la otra orilla.

Después hay semáforos que tienen señal acústica y semáforos que no la tienen, en el Distrito de Retiro, y convendría que casi todos, vamos, que todos tuvieran señal acústica y adecuarlos.

Y por último están los colegios del Distrito de Retiro que también creo que se deberían adecuar los semáforos a estos centros docentes.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos quiere añadir alguna cuestión?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, creo que se había hablado en Junta de Portavoces de añadir una transaccional por la cual se indique que se haga un estudio por el Área, se solicite un estudio al Área de Medio Ambiente y Movilidad, para indicar el... El estudio, principalmente para las frecuencias de los semáforos y evitar las velocidades excesivas, porque de la misma manera que no es adecuado tener lo que se llama las autopistas urbanas, en las cuales tienen completamente todos los semáforos de una calle que permiten llegar a coger velocidades de hasta 80 kilómetros por hora, o 90, si no hay vehículos, igual de malo es todo lo contrario, es decir, que tengamos semáforo en verde, siguiente en rojo, otra vez se pone en verde el tuyo y el siguiente otra vez se vuelve a poner en rojo... dado que provoca también, puede provocar mayores atascos y mayor contaminación. Los dos extremos son igual de malos.

Por eso proponíamos la transaccional para que se haga el estudio. Respecto a los otros dos puntos no tenemos ningún problema, pues evidentemente, que se hagan los semáforos sonoros o se incremente el tiempo en verde para los peatones en las proximidades de los colegios o de los hospitales.

No sé si el Partido Socialista quiere aceptar la transaccional o no.

De todas maneras también habría que añadir el punto en el cual, porque dada la propuesta, es bastante genérica, que usted quiere añadir, simplemente para determinados puntos concretos del Distrito de Retiro, dado que la propuesta era genérica habla del Distrito de Retiro.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

¿Partido Popular? ¿Queréis intervenir?

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, no.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Bueno, hay que ver si el Partido...

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
¿Contesto a Ciudadanos?

Bueno, yo creo que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Una cuestión únicamente. Nos vendría, nos sería muy útil por un lado añadir efectivamente, que se aceptara, a nosotros también nos facilitaría el voto a favor, que se aceptara la cuestión de que se estudie. Está claro lo de las señales acústicas, eso no hay que estudiarlo, eso hay que efectivamente ponerlas donde no estén, pero sí que se estudie el tema de la sincronía, etcétera de los semáforos, que se estudie primero y luego, si fuera posible, que añadiéramos a la propuesta algún elemento que concretara, que no fuera tal y como... Porque luego la explicación,

lo has explicado y lo has dejado muy claro, pero en la propuesta lo que pone es “los semáforos del Distrito de Retiro”. Quizás sería mejor decir los semáforos del Distrito de Retiro que están en las proximidades de los centros sanitarios y de los centros docentes, por ejemplo. Añadir esas dos cuestiones a la transaccional, si os parece.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, a mí me parece bien la transaccional, siempre que no se pierda excesivo tiempo con el informe, porque siempre los informes de los técnicos, de tal, son como un poco lentos, entonces que se pida la mayor brevedad posible, ¿no?, añadir esa coletilla me parece bien.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues entiendo que lo que pasariamos entonces a votar sería una proposición según la cual proponemos al Área de Medio Ambiente y Movilidad que se estudie, a la mayor brevedad posible, que los semáforos del Distrito de Retiro adecuen sus frecuencias... perdón, que los semáforos situados próximos a los centros sanitarios y educativos del Distrito de Retiro, adecuen sus frecuencias para evitar las velocidades excesivas e incorporen paulatinamente semáforos sonoros y donde haga falta se alargue el tiempo del semáforo en verde.

Sería esa la...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Concejal, nosotros proponemos también que sea en horario diurno, no en el nocturno, si puede ser. Que no suenen en el nocturno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, pero es que en el nocturno, por la noche también cruzan ciegos, compañero.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Por los vecinos, digo, a ciertas horas, o sea que sea un horario, si se puede estudiar. Por el respecto a los vecinos, hombre.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo que pasa es que el sonido de un semáforo no es un sonido que altere...



Dña. María Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, los que vivimos en el primero sí lo oímos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, a ver. Como estamos hablando del estudio, de la transaccional del estudio, que se contemple esa cuestión. Pero... ¿No?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si es sólo esa cuestión sí. El problema es que el que es cojo y no llega a la otra orilla...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, estábamos... Este último apunte era con respecto.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sólo con la señal acústica...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es decir, con la señal acústica y el impacto que pueda tener en los vecinos, en el descanso de los vecinos. Me parece razonable.

¿Votamos entonces esa transaccional? ¿Queréis que intente reproducirla en su totalidad otra vez o nos damos por enterados?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos damos por enterados.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues menos mal.

Fijamos entonces la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

7. Proposición 2017/0295880 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Instar al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Retiro para que, con el conocimiento que tiene de las necesidades y de la difícil situación que atraviesa la ciudadanía, actúe para que en el futuro el posible remanente en la ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y de esta Junta de Distrito sea mínimo y facilite a los Grupos Municipales la rendición de cuentas del presupuesto 2016 de esta Junta de Distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Pues si quiere sustanciar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, buenas tardes.

Aquí en esta proposición parece que hay por lo menos dos partes, yo diría incluso tres. La de que el Concejal Presidente facilite la rendición de cuentas del presupuesto del 2016 en esta Junta de Distrito, yo creo que es asumible por todos los grupos sin ningún tipo de pega.

El que el Concejal Presidente sea competente o tenga las competencias para actuar en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y tal, pues puede ser dudoso, ¿no? No, digo puede ser dudoso porque parece extraño que el segundo de lista del partido, también segundo más votado en la ciudad de Madrid, no pueda interesarse por el remanente y por cómo van los gastos del presupuesto en determinado momento, ¿no?

Y luego queda lo del remanente, ¿no? ¿Cuál es la filosofía de la recaudación? ¿El por qué recaudamos impuestos? Pues recaudamos

impuestos porque hay necesidades de todos, porque tenemos que gastar en el bien común y hacer obra social que beneficie a todos y por el bien común. Parece que no recaudamos impuestos con la finalidad de que estos impuestos sobren y de que haya un remanente y en ese plan estaría mejor el dinero, pues en las familias necesitadas, es decir, que si ese remanente es importante, vuelva a ser repartido entre los que no llegan a fin de mes y seguramente pues lo agradecerán.

¿Entonces qué problema hay? Hay un problema de que si la previsión de gasto de lo que se gasta, la previsión de gasto es incorrecta, por lo tanto se recauda más de debido. Si se acierta en la previsión de gasto y no se ejecuta entonces el desacuerdo es de la gestión, es decir, sabemos lo que se tiene que gastar, se recauda para cubrir ese gasto, pero no se ejecuta. Parece que hay un problema de gestión ahí, ¿no? Y yo creo que hay que guardar un equilibrio.

Entonces luego he estado mirando la memoria del cumplimiento de objetivos del Ayuntamiento de Madrid, del presupuesto general del 2016 y es que no se llega al 100%, menos en una partida, me parece que es Deportes, que se pasa al 119, o algo así. No lo recuerdo muy bien, pero lo tengo por aquí apuntado. Bueno, no se llega en casi ninguna partida a gasta la totalidad de lo presupuestado.

Y luego es que hay partidas especialmente dolorosas para alguien que tenga pues una parte de sensibilidad. Es decir, el de Vías Públicas no es especialmente atractivo, pero Familia e Infancia, por ejemplo, se deja un 4% sin ejecutar.

Por ejemplo, en el programa de Personas mayores se deja cerca de, vamos, el 33, cerca del 33% sin ejecutar, que bueno, en un presupuesto que tiene crédito definitivo cerca de tres millones, significa que se gastan dos y se deja uno sin gastar.

Por ejemplo, en el de Atención, inclusión social y atención a la emergencia, pues igual, se deja un 6% sin ejecutar, y así sucesivas veces, no les quiero aburrir demasiado. Hay algunos más que otros.

Entonces esto es lo que nosotros queríamos, este grupo quería, era cierto compromiso del Concejal Presidente con el gasto, es decir, con el gasto de la totalidad del presupuesto. Hombre, nunca se puede gastar y calcular tanto pero sí el que realmente las partidas que no se gastan se pudieran incrementar y luego dejar poco remanente, el remanente ese con el que luego se paga la deuda y tal que también puede ser importante o no, pero el pago de la deuda equilibrarlo en función del gasto social, es decir, ¿qué prioridad tiene el pagar la deuda, o el pagar mucha deuda, cuando la gente...? Es decir, eso hay que equilibrarlo.

Y nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Pues efectivamente vamos a coincidir con el Partido Socialista, que efectivamente queremos que el presupuesto de los madrileños, el dinero de los madrileños, se gestione de la manera más eficaz posible.

También queremos que el presupuesto sea algo serio, algo coherente, y no se convierta en un acordeón que suba y baje, se modifique y al final termine en lo que ocurre, que tengamos una inocentada de 28 diciembre en la cual se combre un palacete por 100 millones de euros y no se dedique a inversiones que es realmente lo que los vecinos reclaman.

Queremos que realmente se invierta en lo que realmente debería invertirse, en otro tipo de cosas y no al final ocurre lo que ha ocurrido, que se dedica a la amortización de deuda.

Sabemos que ejecutar los presupuestos es algo muy importante, pero es muy sencillo si se hace pensando en las necesidades de los madrileños, y no pensando en la creación del mundo feliz de Aldous Huxley.

También estamos a favor, como he dicho antes, de que el remanente de tesorería sea mínimo, pero no en los términos que está planteando el Partido Socialista, porque como todos sabemos el Ayuntamiento de Madrid se ha convertido en los últimos años en una trituradora fiscal que ha machacado a los madrileños con los impuestos.

Año tras año llevamos ingresando mucho más de lo que se había presupuestado inicialmente. Para este año, los ingresos, los derechos reconocidos netos, han sido 415 millones más de lo que se había previsto. Ingresamos 31 millones más de euros de IBI de lo previsto.

En el Distrito de Retiro tenemos el IBI un 10% más hinchado respecto al valor catastral.

Ingresamos 22 millones más de euros del Impuesto sobre Tracción Mecánica. La traducción de todo esto es que muchas empresas matriculan su parque automovilístico fuera de la ciudad de Madrid.

Ingresamos 126 millones de euros más de lo previsto en Plusvalía. En total se ingresa 680 millones de Plusvalía, Plusvalía sobre la cual ahora mismo hay una sentencia por la cual se ha declarado anticonstitucional.

6 millones más de impuesto sobre actividades económicas, 82 millones más previstos en multas, 62 millones son de circulación. Los ingresos derivados de las multas son 198 millones de euros. A modo de ejemplo, esto puede parecer poco o mucho, el presupuesto de Alcalá de Henares, una ciudad con 200.000 habitantes es de 170 millones, es decir, recaudamos en multas más del presupuesto de Alcalá de Henares.

Por lo tanto, lo que quiere decir es que si realmente queremos hacer un presupuesto que sea social, un presupuesto que realmente atienda a los ciudadanos, lo que debemos de tener es ajustar el presupuesto a unos ingresos que sean adecuados y necesarios, es decir, podemos tener perfectamente un ayuntamiento con un presupuesto de

unos 4.000 o menos millones de euros, y no un presupuesto de 4.700 millones de euros que lo que hace es ahogar a los madrileños.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular quiere intervenir? ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, lo único que estamos escuchando sobre la injusticia de los presupuestos y mostramos un desacuerdo profundo, es decir, creemos que son unos presupuestos bastante ajustados a la sociedad y contemplando bastante el carácter social, o sea, que simplemente hacer esa matización.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista, proponente, para cerrar el debate antes del equipo de gobierno?

Vale.

Yo no sé muy bien qué es lo que vamos a votar en esta propuesta, porque es de difícil, o sea, no se entiende bien, quiero decir, sinceramente.

Por un lado es que el sol salga, ¿no? Pues “que el Concejal Presidente dé cuenta del estado de ejecución del presupuesto de 2016”. A no ser que yo pretendiera eliminar el pleno del estado del Distrito que se tiene que celebrar a posterioridad de el del estado de la ciudad, tengo que dar cuenta de ese nivel de ejecución, o sea, yo no me puedo escaquear de eso con independencia de lo que vote el pleno, yo tengo que dar cuenta de eso, entonces votar eso en un pleno es absurdo. O sea, quiero decir, que es como votar que el sol salga. Pues podemos votar que el sol salga, -lo hacemos a menudo, ¿eh?- pero podemos votar que el sol salga, pero el sol va a salir con independencia de que lo votemos o no. A lo mejor creemos que alguien se va a creer que es mérito nuestro porque lo traigamos al pleno, pero no, el sol va a salir igual. Y del mismo modo que el sol tiene que salir, pues el Concejal, cada Concejal Presidente de la Junta de Distrito tendrá que dar cuenta del nivel de ejecución de los presupuestos en este caso de 2016.



Con respecto al nivel de gasto, bueno, hemos puesto, se han puesto varios ejemplos. Primero vamos a aclararnos lo que vamos a votar. Si la propuesta es como se ha dicho luego en alguna intervención que el presupuesto se gestione bien, seriamente y que se invierta en lo que se debe invertir, yo voto a favor de gestionar bien, seriamente, invirtiendo en lo que se debe invertir, porque como dicen Faemino y Cansado, si hay que ir se va, pero ir para nada...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Cruz y Raya.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah! Cruz y Raya. Vaya. Bueno, a veces confundo las citas. Pues eran Cruz y Raya.

Pues es decir, que efectivamente, pues claro, pues cómo no vamos a votar que todo se haga bien y que todo se haga muy bien, pues estaría feo que no votara a favor de que las cosas se hagan bien, que es lo que luego se decía.

Con respecto al programa de personas mayores, que lo volvéis a sacar, es decir, ya lo dijimos en el pleno de presupuestos, presupuestos que tanto el Grupo Socialista como Ahora Madrid hemos elaborado, si se quiere, conjuntamente, y apoyado, en los debates previos se puso sobre la mesa: ¿Qué pasa con el programa de personas mayores, con la atención a domicilio? Bueno, pues eso, como sabemos, era una partida que siempre estaba sobredotada. En su momento, desde el propio Partido Socialista se dijo: oye, esto está sobredotado, ajustarlo. Se ajustó y después de ajustarlo nos dijisteis en el pleno: “¡Es que lo habéis bajado! ¡Es que lo habéis ajustado!” Bueno, ¿qué queréis que haga? Una cosa y su contraria, ¿no? A no ser que me dijerais que lo ajustara para luego decirme que no lo ajustara, que por qué bajaba y... O sea, que es que son representaciones que se hacen, efectivamente, en el ámbito de la representación política, que es éste, pero ese ámbito de la representación política, no porque representemos un papel, sino porque representamos a unos ciudadanos, es decir, porque nosotros venimos en representación de unos ciudadanos, no a representar un

papel. Entonces creo que eso es también importante que lo tengamos en cuenta a la hora de ejercer esa representación.

En lo que se refiere a, bueno, cosas que se han dicho, como que se reparta ese dinero entre la gente que no llegue a fin de mes. Bueno, vale, eso no se puede hacer desde la administración pública. Lo digo ya para siguientes... Cuando hagáis propuestas de este estilo, pues que no se puede hacer, sería ilegal. Además no tenemos el procedimiento para hacerlo ni queríamos hacerlo: "No, pues cuando la gente no llegue, cogemos el dinero y se lo repartimos". Por favor, si hemos dicho que vamos a ser serios en este tipo de cosas, vamos a ser serios en este tipo de cosas.

¿Que no se llega al 100% de ejecución del presupuesto? Yo puedo entender que a alguien le resulte, que le llame la atención que no se llegue al 100% en el presupuesto, pero es que nunca se llega, o casi nunca se llega al 100% del presupuesto, porque la gestión de un presupuesto público, sin duda, además, pues a veces hay bajas de contratos, a veces de repente no se gastan gastos de representación, de repente no se cogen tantos taxis a cuenta del erario público como se ha presupuestado, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, el que no se gaste la totalidad de lo que está presupuestado no siempre es una mala señal. Si se dice "bueno, en materia de servicios públicos, de servicios sociales y tal", pues ahí quizás efectivamente podemos introducir todos los matices que se quieran, pero entonces, cuando hablamos de gestionar en serio y de gestionar bien, tenemos que hablar de criterios de eficacia, es decir, de la capacidad que tenemos para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado, y también de eficiencia, es decir, de esa misma capacidad en relación con los recursos de los que disponemos, es decir, de la capacidad para cumplir los objetivos que nos hemos marcado en relación con un gasto de recursos adecuado para, digamos, para alcanzar esos objetivos.

Entonces no siempre no gastarse todo el dinero del que uno dispone es una mala señal. A veces es una señal de eficiencia.

Entonces, como no sabemos lo que tenemos que votar, nos vamos a abstener.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

Bueno, no le corresponden, en rigor, porque el turno de palabra es el que es.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

8. Proposición 2017/0295901 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Tradicionalmente se han celebrado en el mes de junio las fiestas de San Juan en el Distrito de Retiro. En consecuencia, y con el fin de fomentar la participación ciudadana y la convivencia entre vecinos y vecinas del Distrito, se propone dar cuenta al Área de Cultura y Deportes, órgano competente en esta materia, de la celebración de estas actividades, así como de la financiación de las mismas con el objeto de que una vez aprobados ambos, iniciar los trabajos de elaboración del programa, que será consensuado por las Asociaciones y las Mesas de Cultura, Infancia y Juventud, Diversidad Funcional y Mayores, e Igualdad, del Foro Local del Distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Buenas tardes. Presentamos esta proposición conociendo los deseos y movimientos que existen en torno a la celebración de unas fiestas en el distrito que no deben ser ostentosas ni tampoco molestas.

En el Grupo Socialista las fiestas las vemos como una actividad de participación ciudadana que sirve para fomentar la convivencia entre vecinos y vecinas del entorno y de los diferentes barrios, y eliminar las posibles diferencias que pudieran existir entre distintas zonas del distrito.

Proponemos por tanto que se celebren en la zona norte del distrito, recuperando las fiestas que se celebraban, como las que se han venido celebrando tradicionalmente en la zona de Pacífico y Adelfas.

Creemos que es conveniente que la Junta apoye mediante esta iniciativa los deseos de los vecinos y vecinas, así como la implicación de las asociaciones pero sobre todo del Foro Local que debe tener en cuenta las sugerencias de las Mesas de Infancia y Juventud, Diversidad Funcional y Mayores e Igualdad, para que todos los colectivos estén reflejados y conseguir unas fiestas inclusivas y respetuosas con la igualdad entre mujeres y hombres.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para el debate, ¿Ciudadanos quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, bueno, simplemente añadir que a día de hoy, fiestas del Distrito de Retiro como tales, fiestas de distrito, pues no existen. Anteriormente, hasta el año 1986, se realizaban en la calle Narváez, entre Doce de Octubre y Sainz de Baranda, que recuerdo, porque era bastante pequeño y los tenía debajo de mi ventana, con los saltos en la hoguera de San Juan, con lanzamiento de cohetes, etcétera, etcétera.

Lo que se hace ahora mismo son, en el Parque Martin Luther King, más o menos del barrio, organizadas entre el Centro Social Seco y la Asociación de Los Pinos, pero fiestas como tales pues no son.

Sabemos que ahora mismo está la Asociación de Vecinos de Retiro Norte, tal como ha indicado la portavoz, que está con bastante fuerza indicando, pidiendo que se vuelvan a retomar esas fiestas, pero bueno, nosotros creemos que dado que se van a... que se ubicarían en una zona donde hay muchos negocios, pasan numerosas vías... Digo, vías no, rutas de autobús, y hay vecinos muy cercanos a la zona, pues debería buscarse el consenso con los vecinos para evitar que nos encontremos con que coloquemos las fiestas ahí y tengamos todas las ventanas de las casas con pancartas y sábanas criticando esas fiestas, dado que esas fiestas evidentemente son ruidosas y provocan unas ciertas molestias.

También sabemos que la Mesa de Cultura está trabajando sobre ese tema, se ha creado una comisión y también la semana pasada, el jueves, por parte de uno de los asesores del Concejal, se tuvo una reunión con las dos principales asociaciones, tanto con los Pinos como con Retiro Norte.

Y bueno, pues tal y como he dicho, pues yo creo que lo fundamental es buscar un consenso y buscar una ubicación ideal en la cual pues se pueda disfrutar tanto de las fiestas como reducir al mínimo molestias a los vecinos como a los medios de transporte.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Dña. Isabel Suárez Casado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, muchas gracias. Perdón.

Poco que añadir realmente a lo que ha dicho el Grupo Municipal Ciudadanos. Bueno, las fiestas tradicionalmente, los últimos años, han sido unas fiestas populares, o sea, sin carácter institucional, con apoyo

de la Junta, y bueno, este año ya se ha empezado a trabajar, o sea, se ha formado una comisión de fiestas, salida de la Mesa de Cultura, por lo cual se ha decidido la formación de esa comisión por los inscritos e inscritas en dicha mesa. Y bueno...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

¿El Grupo Proponente quiere cerrar el debate?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Únicamente he dicho, unas fiestas en el distrito, no es oficializarlas ni darles un carácter institucional y tal, pero sí que es importante que en la Junta se apoye ese tipo de implicaciones que se están llevando desde el Foro Local, especialmente para extenderlas un poco, porque si no... El distrito está formado por seis barrios y las fiestas se celebran simplemente en la misma zona. Sería bueno hacer distintas actividades, que pueden ser dirigidas a niños, dirigidas a mayores, un concierto... Tenemos un templete en la zona norte que nunca ha sido inaugurado... Quiero decir, es el Foro el que los lleva, pero el Foro está para aceptar sugerencias, propuestas, estudiarlas y complacer a la mayor parte de los vecinos, naturalmente no como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos con hogueras y con cohetes y tal. Yo creo que eso, hay otros espacios más abiertos que no sea en la calle Narváez, pero entre eso y la nada existe un punto medio que debemos defender la mayoría de los vecinos.

Esa era la intención de esa iniciativa, no quitar el protagonismo ni al foro ni las asociaciones ni a los vecinos, pero sí tener en esta ocasión ¿el beneplácito diría o queda un poco cursi?, de la Junta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Nosotros insisto en lo de votar que salga el sol nos parece un gesto vacío, y a veces, bueno, pues puede llegar a ser hasta contraproducente.

El Foro Local ya está trabajando ese tema, como bien sabéis. El Foro Local está trabajando que a las actividades que se desarrollaban en un punto también haya otras actividades, por propuesta de otras asociaciones y de otras entidades del Distrito, que extiendan celebraciones en esos días a otros puntos del Distrito, con lo cual no entendemos qué aporta esa propuesta, ni en qué dirección ni qué persigue ni qué pretende. Es decir, las explicaciones o los argumentos que yo he oído aquí por parte del grupo proponente, de verdad, me dejan como estaba cuando leí la propuesta y cuando hemos tenido la reunión de la Junta de Portavoces, es decir, sigo sin entender, de verdad, qué aporta esto a lo que ya está habiendo.

Por supuesto que se van a hacer actividades para niños, para mayores y para mediopensionistas. Por supuesto que se van a hacer en tantos puntos como las asociaciones, como las asociaciones contemplen y propongan. Me parece buena la aportación de que se tenga cuidado en consultar a los vecinos de las zonas afectadas para que no se pongan hogueras ni se lancen cohetes en la calle Narváez, y creo que hasta ahora los trabajos se están desarrollando con absoluta coherencia y con absoluta corrección por los órganos de participación ciudadana que se han creado en el Distrito para ello, sin que este pleno tenga que dar su beneplácito ni su bendición para nada de esto. De verdad que creo que lo único que, para lo único que sirve eso es para que nos hagamos aquí el *selfie* y la posturita de que el pleno se pone al frente o da la bendición de algo que no hace falta que tenga la bendición del pleno, porque de verdad se lleva muchos años trabajando y creo que este año pues se ha avanzado un poquito más en que se incorpora gente de otros puntos del Distrito y se hace desde el Foro Local.

Entonces nosotros vamos a votar en contra de la propuesta.

Pasamos a fijar ya la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular. En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la propuesta.

9. Proposición 2017/0295929 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el colectivo de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), del siguiente tenor literal: “La Junta de Distrito de Retiro, como institución más cercana a la ciudadanía, también debe implicarse en esta misión, por lo que proponemos elevar al Área de Equidad, Derechos Sociales y empleo varias actividades posibles para llevar a término, en concordancia con el eslogan de este año 2017, “Rompamos juntos barreras por el autismo. Hagamos una sociedad accesible”:

- Realización de una Sesión Formativa sobre Empleo y Mejora de la Empleabilidad, dirigida a personas con TEA, donde se expongan sus derechos y oportunidades laborales, así como recursos a los que pueden optar.

- Realización de una Sesión de Concienciación en uno o varios centros educativos, para exponer la realidad de este colectivo, ayudar al profesorado a identificar los alumnos con dichas características, así como trabajar la inclusión desde una perspectiva integral, incidiendo especialmente en la prevención del maltrato escolar.

- Apoyar una acción reivindicativa a pie de calle, con el objetivo de dar a conocer esta realidad, contando con la colaboración de las asociaciones que trabajan en este ámbito, como la Fundación Ángel Riviere, o la Asociación Asperger Madrid.

Asimismo, en concordancia con lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta de Distrito de Retiro, y por extensión las demás instituciones a las que tiene capacidad de elevar iniciativas, promuevan actuaciones encaminadas a facilitar la emancipación de la familia de aquellas personas adultas con TEA



que, por sus dificultades y por su discapacidad no lo hayan podido lograr. En particular:

- a) Facilitar el acceso a viviendas tuteladas de promoción municipal.**
- b) Promover el voluntariado de apoyo a esos procesos de emancipación.**
- c) Facilitar y colaborando en el apoyo al mantenimiento del empleo a través del voluntariado”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis argumentar, defender la propuesta?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, brevemente.

Siento la extensión, pero sí me parecía importante tener la serie de medidas, la batería de medidas concretas, entonces por ponernos un poco en contexto, presento esta iniciativa, o el Grupo Municipal Socialista presenta esta iniciativa teniendo en cuenta que son casi 500.000 personas las que tienen el trastorno de espectro autista en toda España.

Entonces teniendo en cuenta esto y que además el 2 de abril, es decir hace unos pocos días, se ha declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas como el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, nos parece importante traer esta propuesta al pleno con la consecuente batería de medidas, ¿no?

Poco más que añadir...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos, queréis opinar? ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Pues pasamos a fijar posición de voto, porque entiendo que como grupo proponente no tenéis nada más que añadir.

Vale.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

10. Proposición 2017/0295950 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los actos del World Pride, del siguiente tenor literal: “Teniendo en cuenta que nuestro distrito, Retiro, se encuentra en una posición colindante a la zona donde se desarrollan la mayor parte de actividades, el Grupo Municipal Socialista propone elevar al Área de Cultura y Deporte que se reúna al movimiento asociativo de Retiro para que planteen proyectos con los que extender el espíritu de estas reivindicaciones hasta nuestras calles, haciendo de la participación social un pilar fundamental en la realización de uno de los eventos más significativos para la ciudad”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para defender la propuesta...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: También muy brevemente, recordar que Madrid ha sido elegida como la ciudad en la que cada 4 años se celebra el World Pride. Esto es especialmente importante también por la cantidad de gente que va a venir a esta ciudad y entendemos que nuestro distrito debe de ser parte en la celebración de los actos que se van a llevar a cabo y simplemente recordar que se ha elegido a Madrid porque hace 40 años, o en 2017 se hacen 40 años, de la primera manifestación LGTBI, que fue celebrada en Barcelona.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente añadir el compromiso por parte de nuestro grupo en la lucha y reivindicación de un colectivo con una larga tradición de lucha en defensa de sus derechos, y simplemente vamos a apoyar la proposición porque consideramos muy importante la defensa de los derechos de un colectivo que ha sido muy duramente castigado desde hace tiempo y que poco a poco está consiguiendo conseguir el estatus y reconocimiento que realmente se merece.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Desde el Grupo Popular nos vamos a abstener y sí quería aclarar que por supuesto que defendemos que se realicen los conciertos, todas las fiestas que se van a celebrar, pero que van a ser todos en torno al barrio de Chueca, que es donde siempre se han realizado. Igual que nosotros tenemos el Museo del Prado, podemos tener enfrente al Reina Sofía, pues que no todas las fiestas se pueden hacer en todos los sitios, sí creemos que si se realizan allí sean con el control de la organización, que por supuesto defendemos que salgan bien y que sean una imagen europea, que es lo que se pretende, pero que creemos que para eso haya que hacerlo en todas las calles del Distrito ni en todas las calles de Madrid. Que los organizadores, entiendo, que habrán estudiado con el Ayuntamiento central en qué sitios se puede hacer bien, por controles de limpieza, controles de seguridad si cortan calles, y controles de todo, y por eso no creemos que haya que ampliarlo a otras calles que no ha dicho la organización. Entendemos que la organización lo ha tenido que estudiar bien y habrá defendido bien dónde quiere realizar todas sus actividades. Entonces simplemente la abstención, que creemos que si ellos, que son los que saben sobre su producto, el proyecto, de dónde van a hacer los conciertos, dónde quieren hacer las actividades, y no lo

han llevado a otras calles, a otros distritos, pues que no tenemos por qué querer que vengan a nuestro distrito, o a otro distrito o a otros barrios de Madrid.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A ver, habíamos acordado en la Junta de Portavoces hacer una transaccional, porque no veíamos necesario ni producente el elevar al Área de Cultura la propuesta, entonces vamos a proponerlo directamente sin tenerlo que llevarlo al área.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, entonces, lo que vamos a votar sería: propone que se reúna el movimiento asociativo de Retiro para que plantee...

Sí, efectivamente. Yo era por aclarar el... Vale.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, efectivamente, es verdad que había una transaccional, perdón, porque como era por un motivo técnico se me ha pasado.

Sí que me gustaría contestar, sin embargo, un poco, sobre el fondo de la cuestión, y es que yo creo que aunque hablamos de conciertos y actividades, y estas sean de carácter lúdico o de ocio, ¿no?, digamos, en cierta parte, no tenemos que olvidarnos de que el fondo de la cuestión es totalmente reivindicativo, y teniendo en cuenta que las agresiones han aumentado en nuestro distrito, creemos que es fundamental que este distrito forme parte de esas actividades, también, es decir, la lucha no se puede quedar únicamente en el centro de Madrid, porque de tal forma los derechos no se conquistan en toda la ciudad sino en una zona única en el centro. Como entendemos que queremos un distrito también, como Retiro, igualitario y participativo,

tolerante, etcétera, entendemos que el distrito tiene que ser parte de esas fiestas.

Nada más que añadir.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto, entiendo que es sobre la transaccional, que simplemente, el lugar de proponer elevar al Área, propone a la Junta de Distrito, entiendo, o asumir como Junta de Distrito, que se reúna al movimiento asociativo de Retiro para que se planteen proyectos con los que extender el espíritu de estas reivindicaciones a nuestras calles, haciendo la participación social un pilar fundamental en la realización de uno de los eventos más significativos para la ciudad.

¿Posición de voto de Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

11. Proposición 2017/0297554 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área de Medio Ambiente un estudio para la instalación de puntos fijos de recogida de aceite ya que Retiro dispone únicamente de puntos móviles con horarios limitados.

Además, solicitamos que desde el Ayuntamiento se impulse la concienciación sobre la importancia del reciclaje de esta sustancia, incidiendo en los problemas que origina y las ventajas de su reciclaje, y mediante campañas que sirvan para publicitar estos puntos limpios tanto móviles como fijos dentro del Distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Queréis sustanciar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Por contextualizar un poco el problema del aceite, vamos a aportar una serie de datos. España consume unos 400 millones de litros al año de aceite y solamente la Comunidad de Madrid unos 23 litros de aceite de oliva per cápita.

Cuando pierde sus propiedades el aceite se transforma en un residuo muy incómodo para los hogares, del que queremos deshacernos rápida y cómodamente. Se estima que un litro de aceite puede llegar a contaminar hasta 1.000 litros de agua. Arrojar el aceite doméstico usado por el fregadero puede causar un importante impacto en el medio ambiente. Por un lado los aceites vegetales, grasas alimentarias y aceites para el coche, si son vertidos por el desagüe, provocan bolas de grasa que atascan los colectores, dificultando la salida de los gases y dando lugar a los malos olores en las ciudades.

Además, el aceite doméstico inservible daña los conductos de la red de alcantarillado y el funcionamiento de las estaciones depuradoras, o bien va a parar a los ríos y acuíferos, en los que forma una película sobre el agua, dificultando el paso del oxígeno y ocasionando graves problemas ambientales.

Recordar también que almacenarlo en una botella y echarlo en la basura normal, aparte de eliminar la posibilidad del reciclado, no evitamos el riesgo de contaminación. Tarde o temprano nuestro aceite terminará por acabar en el suelo, contaminándolo y afectando a los seres que viven en él o sobre él.

Una botella con aceite en la basura tiene un largo recorrido hasta algún vertedero. Antes o después el aceite se derramará, contaminando el suelo o siendo arrastrado hasta algún cauce por las aguas de lluvia. Si consigue llegar hasta el vertedero el aceite tiene todo el tiempo del mundo para acabar filtrándose entre los residuos.

Por ello consideramos muy importante que desde las instituciones impulsemos un cambio de hábitos que redunde en la costumbre de reciclar el aceite en los contenedores y puntos limpios.

Tampoco hay que olvidar que una vez reciclado, el aceite doméstico podrá volver a utilizarse para la fabricación de biocombustible, pintura, compostaje o barnices entre otros.

En ciudadanos pensamos que es necesario avanzar en el reciclaje de todo tipo de residuos, y para contribuir a este punto de inflexión en el reciclado del aceite usado en este caso, pensamos que hay que ampliar las facilidades de acceso a un punto limpio donde depositarlo.

Por todo esto proponemos complementar los puntos móviles que ya existen en el distrito con la extracción de algún punto fijo que facilite el depósito del aceite usado en cualquier momento del día y para que los horarios no sean un problema.

Todo esto se puede reforzar también con una promoción para la concienciación del reciclaje de este tipo de residuo, incidiendo en los problemas que origina y los beneficios de su correcta recogida.

También proponemos un impulso en la información y publicidad, tanto de los horarios de los puntos móviles como de los lugares donde se vayan a instalar estos puntos fijos en el caso de que salga adelante esta iniciativa.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Carolina, te ha quedado brillante. De verdad que sí. Me recuerda, porque esto yo hablé ya hace ocho o nueve años, en su día, no lo sé, hablé en un pleno sobre el tema de la recogida de aceites. Evidentemente no tenemos punto limpio. Antes había un punto limpio y ahora tenemos un punto que no sé si va a ser permanente aquí, o no va a ser permanente. Es cierto que ese punto se podría utilizar, como es cierto que se pueden utilizar también los mercados. El mercado es un factor muy importante a tener en consideración, porque se suele ir a la compra y se puede llevar a la compra la botellita de aceite. Hay edificios que tienen ya un contenedor en la sala de basura y lo van haciendo con el ritmo que pueden hacerlo y con la calidad que se puede hacer.

Detrás del aceite hay un gran negocio, un negocio enorme, enorme negocio, como tú decías, se puede hacer biodiesel, se pueden hacer muchísimas cosas con el aceite, pero lo mejor es que cada persona, inducirla a que tiene que cumplir con este medio y tiene que cumplir con las normas que tiene que dictar el Ayuntamiento, que sería muy bueno, una publicidad a nivel digo del Ayuntamiento, de las Juntas Municipales de Distrito, para sensibilizar un poco a la opinión pública sobre este asunto.

Pedimos en su día, en su día pedimos, que viniese una persona que viene especialmente del Área de Medio Ambiente, que conocen de estos temas, cómo se transforma todo esto, a darnos una charla. Sería bueno que el Concejal Presidente hiciese esto, sería muy importante porque conseguiríamos un poco popularizar qué es lo que se hace con los aceites de consumo doméstico. Has hablado del de oliva nada más, se te ha olvidado el de girasol, te has dejado todo, el de palma que dicen que es muy malo, pero bueno.

En resumidas cuentas me ha parecido muy oportuna tu proposición. Creo que el Concejal le tenemos ya un poco sensibilizado

en el tema del aceite y que mañana mismo a lo mejor va a un punto limpio a dejar una botellita de aceite.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular, queréis intervenir?

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, porque además nos parece muy adecuada esa exposición que ha hecho Carolina, o sea que estamos totalmente de acuerdo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues entonces pasamos a fijar la posición de voto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ahora Madrid?

Perdón, ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: ¿Es una OPA?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ha habido ahí cierto... Cierta Confusión.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Una fusión.

Una fusión hostil.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entonces Ciudadanos a favor.

¿Partido Socialista?



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta. No estábamos tan lejos, al final.

12. Proposición 2017/0297564 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área competente un estudio para construir unas escaleras, rampa o pasarela que facilite la bajada desde el parque de Roma en su último tramo hasta la calle Pez Volador. Dicha infraestructura serviría no sólo para facilitar el camino más directo hacia el metro Estrella desde el parque, sino también para facilitar el acceso al Puente de Moratalaz, al que se accede precisamente desde esa zona”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, simplemente decir que se trata de una zona, como ya hemos dicho, que conecta el parque Roma, en la calle Pez Volador, con el puente que va hacia Moratalaz, que ahora mismo tiene una gran afluencia de personas.

También es una zona de uso habitual, ya que el parque es la vía más rápida de atravesar desde la zona de Juan Esplandiú, donde además se sitúa el colegio ciudad de Roma hasta el barrio de La Estrella. A lo largo de todo el parque hay escaleras para salvar la pendiente, pero es en esta última zona con una pendiente un poco más acusada, donde no existe nada que facilite la bajada a los viandantes.

Por ello solicitamos que se elabore este estudio para construir una rampa, una escalera, que facilite el acceso a las dos zonas de Retiro, Juan Esplandiú y Estrella, y que a su vez conecte más fácilmente este puente que lo une con Moratalaz, sin tener que dar tanto rodeo.

Por último, hay que tener en cuenta que las continuas pisadas en el césped de esta zona del parque de Roma están provocando que se dañe con asiduidad, apareciendo grandes zonas de barro o tierra, con el consiguiente peligro de caída para los peatones y el sobrecoste de mantenimiento de esta zona.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. Ahora. Para el turno debate, ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias. Carolina, estás brillante, ¿eh? Verdaderamente, es espectacular como lo dices y qué bien lo dices y como te informas y como te lo estudias, de verdad que sí. De verdad que sí. De verdad que así da gusto.

En este sentido solamente quiero – ¡la OPA! – en este sentido solamente creo que tienes toda la razón, y que colocar una bajante o una subida sería una línea, una línea de mínima pendiente, como se dice, a un 1%, que como tú sabes va en zigzag para mantener siempre la misma pendiente de un 1%, y el 1% puede ser el 1,50, el 1,75, o el 0,50.

¿Con eso qué se consigue? Que la señora que va con el niño, con el carrito de la compra, que vaya subiendo notablemente mejor. La rampa ésa va a ser muy agradecida por los vecinos de la zona y a mi juicio vamos a votar a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, únicamente... Bueno, nosotros vamos a apoyar la proposición porque no deja de ser un estudio, pero si lo único que me preocupa lo que acaba de decir Dávila. Esa cuesta está muy empinada, por lo tanto, el zigzag que tiene que hacer la rampa para llegar a un desnivel del 1%, del 0,5%, quiere decir que hay que desbrozar mucho terreno de parque Roma para lograr una rampa de esa manera. Por lo tanto, serían tantos zigzag en una apertura de 6-7 metros, que gastaría lo que es el césped, que además nadie utilizaría en bajada, porque tardarías menos por el césped que haciendo un zigzag, a lo largo de toda la ladera.

Es un tanto complicado porque la zona de pendiente es muy grande. Por eso el acceso está más arriba, con dos pendientes diferenciadas, una a la izquierda, más empinada, y otra a la derecha, menos empinada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Para cerrar el turno de debate, ¿queréis añadir algo?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos entonces a fijar la posición...

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ah, perdón. Bueno, le corresponde finalizar el turno de debate al grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A Carolina, sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

13. Proposición 2017/0297577 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible que implante la zona de avance moto en las calles Av. Ciudad de Barcelona, Doctor Esquierdo, Menéndez Pelayo y Av. del Mediterráneo, dado que estas calles cuentan con carriles bus para el acceso de estos vehículos a estas zonas y tenemos peticiones de asociaciones de motoristas que aluden a la necesidad y a la utilidad de dichas zonas para hacer más fluido el tráfico sin influir negativa en el mismo en ningún caso”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis...?

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Voy a sustanciar la propuesta.

Muchos se habrán dado cuenta de que esta propuesta es igual o muy parecida a una que llevamos en el mes de octubre. Repetimos la propuesta porque hemos recibido la contestación por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y, francamente, nos ha dejado un poco fríos. Nos parece que los argumentos se han unido para echar por tierra la propuesta, pues no se sostienen demasiado. Les cuento: nos dicen desde el área que este tipo de señalización se implanta en principio

exclusivamente en aquellas calles en las que se encuentren señalados carriles específicos para la circulación de estos vehículos, ya que es el carril que les permite avanzar hasta la línea de detención en condiciones de seguridad. Nos gustaría saber qué carriles son esos, porque carriles específicos para motos, en Madrid, no hay, y sin embargo tenemos instaladas las zonas Avanza Moto en el resto de distritos. Suponemos que se referirán a los carriles-bici.

Pero seguimos. Dice el área que por otra parte, esta señalización se realiza, bien a demanda de los interesados en vías frecuentemente utilizadas por ellos, o bien cuando se estudia la implantación de ejes continuos para priorizar su circulación. Bueno, pues nosotros llevamos la propuesta a demanda de los interesados. Todas las asociaciones de este colectivo, motociclistas, recomiendan la implantación de estas zonas sin excepción. Si fuera necesario recolectar cartas de estas asociaciones recomendando la instalación de estas señalizaciones podríamos hacerlo sin ningún problema.

Luego habla de vías frecuentemente utilizadas por ellos. Cabría decir al área que el distrito de Retiro es, o debe ser, el único distrito de Madrid que alberga concesionarios de todas las principales marcas de motocicletas del mercado, -de todas, que no es habitual-, además del *Autoservicio del Motorista*, que hace que todos los días tengamos desfile de motos aparcadas en la avenida de la Ciudad de Barcelona. Creemos que son vías bastante frequentadas. En cualquier caso, eso debería hacerse un estudio para contrastar, con lo que parece obvio.

Continúo. Dice el área: “a medida que vaya creciendo la demanda y vaya creándose nuevos itinerarios se irá incrementando en la señalización por toda la ciudad. En concreto, en el distrito está prevista la implantación de un eje ciclista en la calle Cerro Negro, que incluya la implantación de este tipo de señalización”. Genial, que se ponga este tipo de señalización en la calle Cerro Negro, también, pero esta vía tiene dos o tres semáforos, no tiene más. Tenemos vías mucho más frequentadas, colapsadas, como para empezar por Cerro Negro.

Entiendo que hablan de una vez que se ponga carril-bici poner esa zona, bien, pero también se podría haber aprovechado la Operación Asfalto que se ha hecho para pintar las nuevas señalizaciones y no se hizo; habría sido una estupenda ocasión.

Ya para finalizar, nos dicen que, no obstante, si por parte del distrito se identifica algún itinerario concreto que cumpla las condiciones para su señalización, lo podrá comunicar a esta dirección general para su análisis. Bueno, pues nosotros proponemos las calles que se nos nombran en el literal de la propuesta para que se estudie la implantación en estas mismas vías.

Ya para terminar sólo quiero añadir que no entendemos que para implantar estas zonas en el Distrito de Retiro haya que cumplir tantos requisitos y resulta que si salimos de nuestro distrito las tenemos instaladas por toda la ciudad, en lugares que sin duda tienen menos frecuencia de paso, vías más estrechas que las nuestras y sin carriles-bus o de exceso, a estas zonas. Parece que lo que vale para el resto de la ciudad pues no vale para nuestro distrito.

Esperemos que el área, ante esta nueva propuesta ponga un poquito más de énfasis en el estudio del tema y nos dé una contestación por lo menos un poquito más trabajada.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Perdona un momento: ¿es el Área de Desarrollo Urbano Sostenible quien contesta?

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues estaba pensando yo en Movilidad, que era Medio Ambiente y Movilidad... Bueno, si tú lo dices, amén. Está hecho. No, es que me extrañe lo que tú dices, me extraña la contestación de Desarrollo Urbano Sostenible en esto. Déjalo ahí.

De cualquier forma, yo sí que he visto en el distrito, en algunos carriles, esto lo he visto yo en el distrito próximos a Cibeles y próximos a la plaza de Neptuno, evidentemente están colocados los avanzamotos, están bien colocados y en mi juicio me parecen correctos.

Si tú señalias que no, y que el distrito se ve pues un poco menospaciado, y si además añades que la asociación de motoristas está contigo, yo obviamente también voy a estar contigo en ese sentido y apoyar esa proposición que tú presentas.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

¿Algo que añadir?

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Para finalizar decir que, efectivamente, en el Paseo del Parado hay dos.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, sí, si las he visto.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Dos zonas de avanzamotos que son las dos únicas que hay en el distrito.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si yo también lo miro.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo, desde el equipo de gobierno, decir que sí, efectivamente vamos a votar que sí, ya que, como se nos indica desde el área, se establecen unos recorridos concretos que es lo que tenemos que hacer, establecer unos recorridos concretos, entonces, bueno, pues, como se establece en la propuesta, lo haremos.

Simplemente, un par de puntuaciones. Lo que nos dicen desde el área no es que se haga en cualquier carril y tal, sino que los avanzamotos en la calzada no se realizan de una manera aleatoria o aislada, sino que se tienen en cuenta criterios generales de movilidad, señalizándose el eje donde se concentra un mayor número de viajes potenciales en motocicleta. El inferir que hay muchas tiendas de motos en el barrio, en el distrito a que haya muchos viajes en motocicleta por el distrito me parece cuando menos acientífico. También había una tienda de lanchas motoras y de vehículos acuáticos a motor y no se infiere de ahí que hubiera muchos aficionados a la moto acuática en el distrito de Retiro. Seamos un poco rigurosos a la hora de argumentar las propuestas.

No se implanta, cuando se dice que no se implanta en principio exclusivamente en aquellas calles en las que se encuentra señalizado el carril-bus/taxi/moto, especifica que es el carril bus-taxi-moto, no el carril-bici, ni lo deja al albur de nuestra imaginación, especifica que es el carril bus-taxi-moto.

Y en lo que se refiere a la señalización de avanzamotos a lo largo de ejes continuos se suele vincular a campañas de aglomerado de la calzada, puesto que se debe de modificar las señalizaciones existentes en el pavimento de flechas y efectivamente, como se ha dicho, se considera que la solicitud de referencias se deberá asociar al asfaltado de la calle en cuestión, lo cual me parece también lógico. En Cerro Negro hay únicamente un semáforo, no hay más semáforos en toda la calle de Cero Negro. Uno, uno. Uno, bueno, a la entrada hay uno y en la

esquina con Gandía, pero, vamos, en lo que es el trazado de Cerro Negro hay ese semáforo al principio.

Entonces, bueno, entiendo que tampoco se haya considerado oportuno en el momento pero, vamos, que estamos de acuerdo con la propuesta literal que se hace y votaremos a favor.

Fijamos entonces la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

14. Proposición 2017/0297591 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Calmado de tráfico en los bulevares de Sainz de Baranda e Ibiza, entre las calles López de Rueda y Antonio Arias, mediante la instalación de pasos de cebra situados de forma más elevada respecto a la rasante de la calzada, en bardenes que obliguen a los coches a reducir la velocidad y así evitar que los coches se salten dichos pasos de cebra cuando los peatones quieren cruzar”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hay una transaccional por parte

de Ahora Madrid en relación al lugar de la creación, bueno, la construcción de pasos de cebra elevados, lo cual supondría, digamos, una actuación en la calzada. Lo que se propone por parte con la transaccional por parte de Ahora Madrid es la instalación de unos cojines berlineses que al final, y según me han comentado, realizarían la misma función que lo que pretendemos con los badenes, decir, el calmado del tráfico y el frenado por parte del coche justo antes de llegar al paso de cebra.

Bueno, la razón de... Nosotros aceptamos la transaccional dado que estos cojines berlineses consiguen el mismo efecto que lo que queremos crear con esto, con los badenes, pero la llevamos porque queremos complementar la labor que ha realizado y está realizando actualmente el Ayuntamiento de Madrid para mejorar la visibilidad de los pasos de peatones en los bulevares tanto de Ibiza y Sainz de Baranda para conseguir, para evitar que los coches vayan a velocidad más reducida y también evitar, reducir la siniestralidad en esos pasos de peatones que tienen una gran utilización sobre todo a partir de ahora en época estival cuando se produce mayor incremento de los... del uso de las terrazas y, bueno, también tenemos, ya sabemos que el barrio de Ibiza es un barrio en donde hay mucha gente mayor que muchas veces cruza sin mirar, sin prestar la debida atención y a veces los coches van a una velocidad excesiva, lo cual puede provocar accidentes. De hecho, recientemente hemos tenido en el cruce de Narváez con Ibiza un atropello de dos mujeres.

Y, bueno, esta propuesta se llevó en el 2014 y, bueno, no sabemos exactamente por qué razones no se pudo ejecutar a pesar de haberse aprobado y, bueno, nos gustaría que ahora se pudiera llevar adelante dado que consideramos que es una medida muy necesaria y oportuna para mejorar la calidad de vida del barrio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.
¿Partido Socialista?



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Cojines berlineses, ¿no? Vale, me quedo con la copla ésa... No, pero es que hay una cosa muy importante, hay una cosa muy importante: entre la calle Antonio Arias, en la calle Antonio Arias y Doctor Esquerdo me llamaron unos vecinos de aquella zona que están preocupados porque hay un paso de peatones intermedio, en la calle Antonio Arias y no había otro hasta ¿cómo se llama? Doctor Esquerdo. Entonces me extrañó y me acerqué a ver la obra. Efectivamente, la obra, lo que me sorprendió muchísimo, porque el paso de peatones era totalmente plano, ahí han cogido y habían colocado, debe ser para los cojines berlineses esos, habían cogido todo lo que era un sumidero para recoger las aguas en caso de lluvia, pero sin embargo no habían bajado el alomado correspondiente tanto a los bordillos del bulevar como al bordillo de la acera. Me lo explicaron, me dijeron que esto iba a quedar muy digno, muy bien, y que podían seguir pasando los vecinos, porque tal como decía el compañero de Ciudadanos, allí hay mucha gente mayor, es una casa que tiene muchos vecinos y la mayoría de ellos, no digo la mayoría pero un 10, un 15% van en esos cochecitos, ¿no? Y entonces, para cruzar la calle, si no hay un salva-bordillos, pues entonces lo tienen bastante complicado. Me lo explicaron perfectamente y, claro, lo que me extrañó es que no habían reducido, no habían reducido, son sustituidos por los cojines berlineses. -Por no equivocarme, ¿eh?-.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, gracias.

Bueno, para empezar voy a leer el literal de la transaccional, que quedaría de la siguiente manera: "Calmado del tráfico en los bulevares de Sainz de Baranda, Ibiza, entre las calles Lope de Rueda y Antonio

Arias mediante la instalación de cojines berlineses junto a los pasos de peatones de forma que obliguen a los coches a reducir la velocidad y así evitar que los coches se salten dichos pasos de cebra cuando los peatones quieran cruzar”.

Bueno, para empezar, me gustaría agradecer a Ciudadanos su voluntad de diálogo. Si bien desde Ahora Madrid simpatizamos con el espíritu de la propuesta inicial, consideramos que tras las últimas actuaciones llevadas a cabo en la zona, la construcción de badenes implicaría un sobrecoste, y las molestias entre las vecinas y vecinos de la zona debido a las nuevas obras.

Creo que el concepto de cojín berlínés no es muy conocido.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, lo sé, lo sé, lo sé.

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: ¡Ah, vale! No, si no para más gente, quizás. Consiste en unas estructuras de plástico cuadradas, rectangulares que lo que hacen es un poco a los coches que tienen una cierta elevación de tal manera que cuando los coches se van a acercar para evitar tambalearse demasiado, aminoran la velocidad para hacer que esa estructura que está elevada pase justo entre las ruedas, ¿vale?

Las motocicletas las tendrán que ir con cuidado, como los coches. Bueno, entonces, en cambio los cojines berlineses son unas infraestructuras más flexibles, baratas y de fácil instalación, sin que por todo ello pacifiquen en menor medida el tráfico rodado.

Además, siendo una zona cercana a un hospital, estas infraestructuras no afectan a las ambulancias, al paso de las ambulancias, debido a que éstas tienen una mayor anchura.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. Para cerrar el turno de palabra.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Agradecemos la aportación a Ahora Madrid, siempre se aprende algo y, bueno, efectivamente, habrá que tener un cierto cuidado con el tráfico de las motos pues para evitar que curemos una herida para provocar una brecha, con lo cual, pues bueno, siempre habrá que buscar el riesgo para, digo, reducir el riesgo para las motos pero sin reducir el espíritu de la propuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entiendo que pasamos a votar la transaccional que hacia Ahora Madrid sobre la propuesta de Ciudadanos, que hacia referencia a la instalación de cojines berlineses.

¿Votos a favor? Perdón. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Otra vez. Lo adiviné. ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta del cojín berlines.

15. Proposición 2017/0297608 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área competente el estudio para la construcción de un Parking de Bicicletas en el entorno de la biblioteca de Eugenio Trías, antigua Casa de Fieras, en el Parque del Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Bueno, llevamos esta propuesta porque es una reivindicación de la Asociación de Vecinos de Retiro Norte que nos ha pedido que, bueno, que no entendía por qué en la biblioteca del Distrito de Retiro del Parque del Retiro, valga la redundancia, pues no tenía un acceso a bicicletas dado el interés que hay ahora mismo por parte de fomentar el uso de medios de transporte sostenibles y el fomento del deporte.

Según me han comentado, podría haber un cierto problema si este parque de bicicletas se instala dentro del propio parque, dado que estamos hablando de un bien de interés cultural, y se propone quizás, a lo mejor, llevarlo justo a la puerta de entrada donde ya no entraríamos dentro de un bien cultural si no que estaríamos hablando de una mera acera.

Entonces, bueno, me imagino que el concejal podrá averiguar si se podrá instalar dentro, junto a la entrada de la biblioteca, o hay que desplazarse unos pocos metros a la entrada de la puerta de Sainz de Baranda con Menéndez Pelayo.

Muchas gracias

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias
¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Creo que está aquí todavía, tenemos una compañera, que es Sonia Belhassen, que presentó esta proposición hace ya mucho tiempo sobre el aparcamiento, nada más terminada la biblioteca, es un aparcamiento de bicicletas, recordará también Ana Román el tema, aparcamiento de bicicletas, al lado de la salida exactamente de la biblioteca, de la puerta de la biblioteca. Entonces contestaron, el área, y

creo que con gran criterio, que allí no se podían colocar, que había un sitio a la entrada de la puerta, la puerta que estaría allí al ladito exactamente, del parque del Retiro.

Entonces, en ese sentido yo creo que es lo más normal es que o se cambia el tema o se haga una transaccional o lo que sea. Pero, vamos, se ha definido ya con tiempo y además explicado claramente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Ya hemos hablado en Junta de Portavoces de la transaccional de buscar sitio más cercano y que estaremos todos de acuerdo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo. ¿Ahora Madrid, alguna cuestión que añadir? ¿Ciudadanos, queréis añadir alguna última cosa?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entendemos que al final se vota de acuerdo con la transaccional de, como acaba de comentar el portavoz del Partido Popular, de buscar el sitio más cercano y adecuado para la instalación del parque de bicicletas, del parking de bicicletas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero incluso, tal y como está formulada la propuesta... Literalmente, dice: "Solicitar al área competente el estudio para la construcción de un parking de bicicletas en el entorno de la biblioteca Eugenio Trías, antigua Casa de Fieras en el parque del Retiro." Dice estudio del entorno, o sea, que es lo suficiente abierto como para... ¿no?, para que incluya la cuestión a la que estamos refiriéndonos sin necesidad de modificar el texto.

Vale. Entonces pasariamos a votar el texto tal y como está redactado.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

16. Proposición 2017/0297616 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Que todas las actuaciones que se realicen para la mejora del firme de las calles del distrito, lo que tradicionalmente se ha conocido como plan Asfalto, se realice en época estival (meses de julio y agosto) o de vacaciones (Semana Santa o Navidad), tal y como se venía haciendo habitualmente, dada la disminución del volumen de tráfico en dicha época, excepto para el caso de reparaciones de urgencia/emergencias, que deberán ser resueltas a la mayor brevedad posible tal y como se hace habitualmente”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. ¿Para sustanciar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Traemos esta proposición por lo que siempre se ha conocido popularmente como la Operación Asfalto. Se implantó ya hace 30 años y siempre, por lo menos desde que tengo uso de memoria, se ha realizado en julio y en agosto.

La razón por la cual se ha hecho en esta época estival es principalmente doble: por un lado en julio y agosto es cuando principalmente Madrid se queda vacía, aunque bueno, últimamente cada vez gente... Perdón, es que con tanto ruido de gente que está hablando mientras estoy haciendo la exposición que no me entero. Entonces no sé si quieren algo o no.

Ahora mismo en Madrid pues en agosto no se vacía de tal manera como se estaba vaciando anteriormente, dado que por un lado por la crisis y por otro lado por el escalonamiento de las vacaciones, pero el volumen de tráfico se reduce bastante si lo comparamos con una situación normal, como puede ser en un mes como octubre, noviembre, marzo, etcétera. Y la segunda razón sería técnica, dado que se recomienda que manipulado del asfalto, al ser, digamos, al encontrarse en estado líquido, es mucho mejor realizarlo cuando la temperatura ambiente es más elevada a cuando la temperatura se encuentra en 0-5 grados, en el momento de frío.

Es por todo lo anterior que no entendemos por qué el Ayuntamiento ha decidido realizar este tipo de actuaciones durante el año 2016 en momentos como por ejemplo noviembre, diciembre, o enero, provocando un completo caos y atasco en numerosas calles del Distrito, como por ejemplo en avenida Ciudad de Barcelona, en el mes de noviembre, la cual yo la vi que estaba completamente atascada, en la calle Menéndez Pelayo, en el tramo que va desde avenida Ciudad de Barcelona hasta la plaza de Mariano de Cavia, completamente atascada y también otros distritos, han sufrido esta situación.

En el año 2015 esta actuación se realizó en los meses de julio, por ejemplo podemos destacar el asfaltado del puente de Pedro Bosch, y esto se realizó durante la segunda quincena del mes de julio. Nosotros entendemos que esto es un tema de gestión y si se quiere empezar a ganar el partido hay que empezar a ganar el partido desde el minuto uno. No se puede empezar a ganar el partido desde el minuto 35 o el minuto 60. Si se quiere, esto se puede realizar en los meses de julio y agosto. Hemos dejado abierto para las vacaciones de Semana Santa o vacaciones de Navidad, aunque no es el mejor de los momentos, sobre todo las vacaciones de Navidad, es época de frío, para actuaciones puntuales, pero no debe ser la norma, debe ser la excepción. Lo normal es que esto se haga en julio y agosto como siempre se ha hecho, y esto se debe a que se puede hacer porque si se gestiona bien se puede hacer

perfectamente en la época en que siempre lo ha realizado la anterior corporación municipal.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista, quiere...? Sí. Turno de debate.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bien, vale, muchas gracias.

Yo lo que creo, que aquí lo que ha ocurrido ha sido que hubo el plan de calzadas y el plan de aceras y por lo que yo recuerdo se tuvo que picar todos los carriles de los autobuses, levantarlos, porque estaban totalmente, -yo lo que he visto, jeh!, aquí en avenida Ciudad de Barcelona y en la calle Comercio y en toda esta parte-, perfectamente levantados porque estaban hundidos estos pavimentos, por el tráfico que los autobuses tienen ahí, más que los coches normales.

En este sentido allí se levantaron los carriles y creo que ese fue el motivo del retraso, no creo que sea otro, pero me imagino que de cara a este verano se hará una operación asfalto, una operación asfalto y no creo que tarden más.

Evidentemente si esto se hace en invierno, como está frío no suelda bien, perfectamente el asfalto con su base, y entonces se nivela a los dos días.

Nada más.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias.

Solamente decir que vamos a votar a favor porque entendemos que cuando menos coches hay es en verano, porque mucha gente se fuera a descansar. Entonces invitamos al equipo de gobierno que se

haga como siempre se ha realizado, cuando menos vehículos hay por las calles del distrito.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Disculpad, no me he preparado la respuesta pero sí que quería dar explicaciones.

Lo conocido como la operación asfalto va enmarcado dentro de un contrato marco de arreglo de calzadas. Un contrato marco que fue firmado, que es heredado de la época en que gobernaba el Partido Popular, un contrato que tuvo un presupuesto de un 30% inferior al anterior que había.

¿Qué es lo que ha hecho Ahora Madrid? En ese contrato Operación Asfalto sí que se realizan en la estación estival, pero hemos heredado una ciudad que la situación de las calles y del asfaltado de las calzadas no es el correcto. Lo que ha hecho Ahora Madrid es meter arreglos de calzadas dentro de las inversiones financieramente sostenibles, que como usted ya sabrá son burocráticamente muy lentas y se empiezan a ejecutar normalmente a partir de septiembre-octubre. Es ese el único motivo por el cual se realiza en esa época.

Entonces esta propuesta que está usted presentando ahora misma iría más bien enfocada a que en Retiro no se invirtiera en arreglar calzadas y solamente nos restringiéramos a los parámetros, a las capacidades que tiene actualmente el contrato marco con el que Madrid está gestionando.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el turno de debate, el grupo proponente.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Me gustaría leer la siguiente noticia, aparecida el 28 de septiembre en el diario El País.

El consistorio retrasa hasta el otoño el asfaltado de 523 calles.

La operación asfalto, el plan de choque de 48 millones de euros para arreglar 523 calles de todos los distritos de la ciudad, no se ha llevado a cabo en verano, como es habitual. Se hará entre octubre y noviembre. –Y se ha hecho plan asfalto, porque por ejemplo en la calle Méndez Álvaro se ha hecho el asfaltado completo de la calle, Menéndez Pelayo también se ha hecho el asfaltado completo, no sólo del carril bus-. El Ayuntamiento explicó ayer que los plazos de ejecución anunciados en junio solo hacían referencia a la parte administrativa del proyecto. Los socialistas criticaron los tiempos de realización de las obras, que achacaron a la "torpeza" del gobierno municipal.

A principios de junio el gobierno anunció que destinaría 48 millones procedentes de las inversiones financieramente sostenibles para la operación asfalto de este año. Destacó que este "plan de choque" era una necesidad de Madrid y que su compromiso llegaba tras "profundos recortes" de los años anteriores. No obstante, para la realización de las obras habrá que esperar a otoño.

Este año la envergadura de las obras es, sin embargo, considerablemente mayor ("cuatro veces más que en 2014"). El Consistorio asegura que todos los estudios del sector para asegurar una adecuada movilidad en la ciudad están listos, así como las "medidas paliativas para limitar los casos de congestión de tráfico". –Pues a la vista de los atascos que se han producido durante todos estos meses pues no debería estar tan previsto-.

La cuestión llegó ayer al pleno de Cibeles, donde el concejal del PSOE José Manuel Dávila censuró que no se haya hecho la operación de asfaltado en verano y pidió al equipo de gobierno que haga este tipo

de debates con la profundidad y honestidad que merecen. Ciudadanos también criticó el retraso.

Las críticas más duras con el gobierno municipal llegaron desde la concejala socialista Mercedes González, quien tildó durante la comisión del ramo de la semana pasada de "torpeza" la gestión del Ayuntamiento. En su opinión, este tipo de obras se suele llevar a cabo en verano, aprovechando las vacaciones, y recordó que en la nota del Consistorio se mencionaba que "este verano comenzarán las obras para mejorar la pavimentación de las calzadas y aceras en 523 calles repartidas en todos los distritos". -No voy a leer entera la noticia dado que es bastante larga y no me voy a extender-.

Como he dicho anteriormente esto es un problema de gestión, entonces ustedes deberían de gestionar y esto se podría hacer perfectamente en julio y agosto, como se ha hecho anteriormente.

Entonces el que no se haya hecho en octubre, noviembre y diciembre y lo hayamos padecido los madrileños y el resto de los conductores no es un problema de los conductores y de los madrileños, sino que es un problema de ustedes que creo que deberían mejorar para el año 2017 y siguientes.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Desde el equipo de gobierno, nosotros desde luego bueno, yo creo que se ha sido claro en la explicación, el volumen de las obras, la envergadura de las obras, incluso la noticia que ha leído usted lo dice bastante claro, la envergadura de las obras que se han tenido que afrontar a lo largo de los dos meses ha sido considerablemente mayor a la de años anteriores, porque bueno, pues nos hemos encontrado un estado de los pavimentos pues de mayor deterioro del que era soportable, y había que hacer pues ese plan de choque. Ese plan de choque para el que el contrato marco era insuficiente y para el que ha habido que bueno, incluir otros modelos de gestión y otras partidas

presupuestarias que incluían, entre otros, las inversiones financieramente sostenibles.

Los procesos de contratación y los alcances de las obras están sometidos a diferentes calendarios de redacción de proyectos, de contratación y plazos de ejecución, lo que implicaría, inevitablemente, que si las obras y actuaciones se debían ajustar exclusivamente a los plazos propuestos en la iniciativa que presentáis desde Ciudadanos, muchas actuaciones no se podrían ejecutar, lo que se valora como un perjuicio mayor para los vecinos y vecinas y los usuarios que las inevitables molestias propias de la ejecución de obras. A mí desde luego me parece muy razonable que se proponga que siempre que sea posible estas actuaciones se realicen dentro de los meses de julio y agosto y bueno, incluso que se diga lo de vacaciones, otras fechas como Semana Santa, Navidad, creo que sería un auténtico, bueno, no sé, que sería igual peor, pero en todo caso, que siempre que sea posible se hagan estas operaciones, en aquellas fechas donde puedan producir un menor perjuicio para los usuarios y para los conductores.

Ahora bien, no vamos a votar a favor la propuesta tal y como está formulada, porque nosotros no vamos a renunciar, no vamos a poner este límite y no vamos a asumir que no vamos a hacer esas obras porque no se puedan hacer dentro de los límites de los estrechos límites que nos impondría esta propuesta. Sería una irresponsabilidad por nuestra parte, sería renunciar a hacer las obras con todos los medios que podemos tener y para los que el contrato marco es insuficiente y sería, haciendo otra vez referencia a un debate anterior, no ser ni eficaces ni eficientes. Por lo tanto vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

Pues pasamos a fijar la posición de voto.

Bueno, yo insisto, podemos sumar turnos de réplica y de contra réplica... Un segundo, bueno.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias por el receso.

Sí podríamos aceptar la transaccional, lo único, pidiendo, efectivamente, que en la medida que sea posible se haga la actuación en verano, que es cuando realmente todo desde siempre se ha hecho y se ha conocido como plan verano de asfalto. Entonces bueno, podemos aceptar la transaccional siempre que se haga y sea realmente la principal actuación la de verano.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. La transaccional *in voce* que hemos propuesto es que siempre que sea posible, se realicen... Eso es lo que hemos propuesto. Se realicen para la mejora del firme de las calles del distrito, lo que tradicionalmente se ha conocido... se realice en época estival meses de julio y agosto, siempre que sea posible. Esa es.

Vale. Muy bien, pues entonces pasamos a votar la transaccional.

In voce, es una transaccional *in voce*, la he hecho yo al principio de la intervención.

¡Ah! Dices que abramos otro turno de palabra al respecto. No sé si esto, desde el punto de vista reglamentario, es ortodoxo o no.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Lo es.

Bueno, pues nosotros aquí siempre hemos sido muy ortodoxos y hemos hecho las cosas como el reglamento ordena, así que pues nada, abrimos un turno de palabra.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me espero al segundo turno de réplica de lo que opinen...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Espero que no todos hagamos eso porque no todos tenemos segundo turno.

¿Partido Socialista?



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Yo no...

Coincide con lo que yo he expresado en el principio, decir que ha habido causas inherentes al tema en los cuales creo, el picado que se ha hecho de los carriles ha entorpecido y ha alargado un poco la situación, y ahí apoyamos la transaccional directamente.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.

Nosotros podemos entender que puedan haber unos retrasos en unas obras, puntuales, pero que se organicen en la época estival, no que sea que el equipo de gobierno haga los planes de asfalto y diga unos en verano y otros no. O sea, que la propuesta vaya a que principalmente se hagan en verano, aunque puntualmente se pueda retrasar una calle, pueda haber las cosas normales que pueden pasar en cualquier obra, de retrasos por lo que sea, pero que la transaccional, el fin de la transaccional sea que se haga en la época estival que es cuando menos coches circulan por las calles de Madrid.

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarroondo, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Que os esforcéis porque se haga en verano y se causen los menores perjuicios posibles a los vecinos. Por eso la aceptamos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: O sea, quería remarcar que no es un tema de optimización de gestión sino que el propio concepto de inversiones financieramente sostenibles es muy burocrático, y si no recuerdo mal, es el Estado el que tiene que ir aprobando si lo son o no lo son, y entonces es por ello que muchas de estas inversiones se alargan en el tiempo, es decir, hasta que se inician.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Un segundo.

Una cosa es que seamos ortodoxos y otra cosa es... Ya esto se ha...

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vale, disculpad si... si no he hecho algo exactamente correcto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Último turno.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Una cosa es el tema de las inversiones financieramente sostenibles, que sean muy burocráticas, y otra cosa es la gestión de las inversiones. Entonces esto se puede preparar con el tiempo debido suficiente para que se pueda ejecutar en el momento oportuno, que es en verano.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, cierro como equipo de gobierno. Una cosa es la gestión de las inversiones y otra las inversiones financieramente sostenible no. Estamos hablando de gestión de las inversiones, y entre otras cosas, unas que se hacen a través del contrato marco, otras que se hacen... Pero vamos, lo que estábamos ya terminando de discutir era la transaccional, que hacía referencia a este texto, que le podemos introducir todos los matices que queráis, pero entonces ya...

Entonces si la transaccional es que todas las actuaciones que se realicen para la mejora del firme de las calles del Distrito, lo que tradicionalmente se ha conocido como plan asfalto, se realicen siempre que sean posible en época estival o de vacaciones y como se venía realizando habitualmente dada la disminución de volumen de tráfico de dicha época excepto para el caso de reparaciones de urgencia, emergencias que deberían ser resueltas... tal.

Esta es la transaccional que os hemos propuesto, ¿bien? Luego ya todos los matices son parte de la conversación y... que está claro que entonces tenemos que intentar que sea así... Pero vamos, la transaccional es esa.

Pasamos entonces a votar la transaccional que acabo de decir.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de marzo de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

18. Pregunta n.º 2017/0281885 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: "Se solicita que el Concejal Presidente del Distrito de Retiro, informe sobre el estado y mantenimiento que se está haciendo del arbolado del monumento construido como homenaje a las 191 víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004, que lleva por nombre; " Bosque del Recuerdo ", y que se encuentra en La Chopera, en el madrileño parque del Buen Retiro".

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren hacer la pregunta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Pero la doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, bueno, aparte de, tenemos aquí el informe por escrito que os haré entrega, no sé si queréis que lea la respuesta, pero vamos, en relación al estado y mantenimiento del arbolado del Bosque del Recuerdo de los Jardines del Buen Retiro, las labores que se realizan son: Riegos, el Bosque del Recuerdo dispone de un sistema de riego automático, programado en base a los valores de la estación meteorológica y con los ajustes necesarios según condiciones climatológicas y de suelo. En el caso de reposiciones de plantación, se realizan riegos manuales con manguera cuando las condiciones climatológicas son muy desfavorables se realizan apoyos de riego manuales a todos los ejemplares para evitar la desecación y minimizar las pérdidas de agua por una excesiva evaporación o transpiración.

Entrecavados y escardas se realizan tantas veces como es necesario, se realizan alcorques alrededor de cada ejemplar, para que al realizar otro tipo de labores los árboles estén protegidos.

Acolchados en cada alcorque de arbolado se realiza un aporte de acolchado tipo *mulch* triturado de restos de poda o tipo compost. Este acolchado favorece la retención de la humedad en la zona superficial de cultivo, fomenta el aporte de materia orgánica en el mismo y evita la aparición de malas hierbas.

Abonados, se realizan los abonados establecidos en el programa de gestión anual resultado de las analíticas previas, que se realizan anualmente. Para el año 2017 se establece un abonado órgano-mineral equilibrado de NPK, rico en potasio y enriquecido con magnesio con aportes en la primavera y en el mes de octubre, tanto en los céspedes como en el arbolado.

Podas y recortes, tanto en los cipreses como en los olivos se realizan según especie labores de poda y de recorte que permitan mantener la correcta estructura de estas.

Tratamientos fitosanitarios en el momento en que se detecta una plaga o enfermedad se hace un estudio que determina el problema existente. Un asesor fitosanitario cualificado determina el tratamiento a realizar, especificando el productor autorizado para la realización de la aplicación.

Y luego reposiciones en caso de que por alguna razón un ejemplar no prospere o haya sufrido daños por una plaga o enfermedad, o por actos vandálicos, siempre se repone por otro ejemplar de características idénticas al que se ha retirado.

Muchas gracias.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, Concejal.

Le hacíamos la pregunta al hilo de las informaciones, -sí, le agradezco-, al hilo de las informaciones que han ido apareciendo en al menos dos medios de comunicación, en torno a los días del 11-M y los sindicatos de conservadores y jardineros denunciaban el abandono por parte del Ayuntamiento y el mal estado en el que se encontraba y que de forma precipitada se habían pintado, decía literalmente, el perímetro de verde para dar un... el perímetro de los árboles secos, para darle un lavado de cara.

Y veo que en el informe, que es correcto, no aparece nada relativo a esto, y son los propios jardineros quienes denuncian a los medios de comunicación esto y las personas que asistieron al homenaje pudieron verlo, ¿no?

Por supuesto desde este grupo no ponemos en duda el trabajo magnífico que se realiza desde el cuerpo de jardineros de un bien de interés cultural como es el Parque del Retiro, pero sí me gustaría hacer una reflexión. Usted, si damos un repaso, si hacemos un repaso al



portal de transparencia de este Ayuntamiento, pues puede ver que usted ostenta la siguiente representación: es Segundo Teniente de Alcalde, miembro de la Junta de Gobierno, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, Vicepresidente de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, es miembro también de la Comisión Permanente Especial de la Vigilancia de la Contratación y es miembro de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible, y por último es Concejal Presidente de la Junta de Retiro que por eso estamos aquí ahora.

Todo esto, por lo que pone en el portal de transparencia, lo hace con una dedicación parcial del 75%, si no está la información adecuada puesta ahí, ¿no? Y por eso nos preocupa que abandone de verdad el día a día de su distrito, también, del Distrito de Retiro y le queremos pedir al hilo de estas informaciones que aparecían sobre el mantenimiento de una parte del Parque muy importante para todos, que no lo abandone, que no abandone sus calles, sus vecinos, sus parques... que no abandone esta Junta Municipal por todas las ocupaciones también tan importantes que tiene en este Ayuntamiento.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Nada, únicamente decir que efectivamente no sé si con motivo específico del 11-M se produjo alguna operación o alguna actuación de tipo más ornamental para, bueno, pues responder al momento, y no sé esa denuncia que hacían los jardineros si responde, bueno, no sé a qué responde o es más o menos habitual ese tipo de actuaciones. Lo que sí le puedo informar es del tratamiento y las actuaciones tal y como decía la pregunta que se realizan para el cuidado y el mantenimiento de ese jardín, que entiendo que están dentro de lo correcto.

Con respecto a mi dedicación a los distintos cargos que ahora desempeño en el Ayuntamiento de Madrid, pues les puedo asegurar que es no plena sino más que plena, como atestiguan mis eccemas y mi pérdida de pelo y el encanecimiento de mi barba, y que bueno, que la

dedicación al 75% responde a un acuerdo entre los partidos políticos que componen el pleno del Ayuntamiento de Madrid, precisamente para que todos los Concejales de los distintos partidos políticos puedan estar a tiempo completo. Entonces bueno, yo no solo dedico el 75% de dedicación se traducen en unas jornadas laborales que me dan, que son lo suficientemente extensas como para poder estar pendiente de las cuestiones del Distrito, que son las cuestiones que, bueno, que evidentemente me apasionan como otras a las que me dedico dentro del Ayuntamiento, sino que bueno, tomo... Que ese 75% de dedicación formal no se traduce evidentemente en una jornada, ¿cómo se dice?, recortada o disminuida, sino que muy al contrario excede con mucho, como bueno, muchos y muchas de las que estáis aquí sabéis, que habéis estado dedicados y que estáis dedicados a esto, a una jornada laboral normal.

No sabía que la pregunta iba dirigida en esa dirección. De todas formas, si queréis más información al respecto también la podéis pedir, que como siempre cuando se me han pedido informaciones con respecto a mis dedicaciones, mis salarios, etcétera, la he dado gustoso.

Muchas gracias.

19. Pregunta n.º 2017/0281888 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la finalidad y el coste de las obras que se están realizando en la mediana de la calle del Dr. Esquerdo, en el tramo comprendido, entre las calles de Alcalde Sainz de Baranda y la Avenida de Nazaret? ¿Ha sido realizado algún informe o estudio de movilidad relacionado con estas obras?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren formular la pregunta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, bueno, quería agradecer, queríamos agradecer desde este grupo, la obra que se ha realizado en Doctor Esquerdo, donde todavía no ha entrado en funcionamiento, de hecho acabo de ver ahora cuando venía para acá que estaban rematando algunas cosas, un paso de cebra a la salida del metro para conectar ambos lados de la

calle en un sitio que tenía cierta peligrosidad, y que los vecinos también nos habían demandado.

Entonces, en primer lugar agradecerlo, por supuesto, pero también un poco al hilo de esto, reiterar nuestra petición, que la hicimos en el pleno pasado, de informar siempre a los vecinos afectados, con todo lo que conlleva “afectados”, que nunca sabremos hasta donde llega, informar a los vecinos afectados para que no se genere, sobre todo, una situación de alarma, porque los vecinos cuando vieron que se levantaba la mediana, que era verde, y se pavimentaba, le hormigonaban una serie de metros cuadrados y que se quitaba el verde, con las palmeras que estaban creciendo, se alarmaron, dijeron ¿qué se está haciendo aquí?, nadie les había contado y se dirigieron a este grupo preguntando por todo esto.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, las obras de la calle Doctor Esquerdo a la altura del 103 responden a una solución propuesta en su momento por la actual Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, con el objeto de mejorar la movilidad peatonal y rodada así como aumentar la seguridad vial en la zona, y el presupuesto es de 80.000 euros.

Las obras empezaron antes del pleno anterior, donde se hizo la propuesta a la que hace referencia, que aprobamos, creo recordar, por unanimidad, y que vamos, por supuesto que entiendo perfectamente que a veces lo que es abordar una solución a un problema, si no se hace con la información adecuada, pues a veces se genera otro problema, ¿no?, y que efectivamente hay que hacerlo en esas condiciones que hemos acordado aquí en el pleno.

Muchas gracias.

20. Pregunta n.º 2017/0281891 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron en el Distrito de Retiro, el



sábado, día 11 de marzo, dentro del protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé si quieren formular la pregunta...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Bueno, simplemente que desde el Grupo Popular pues nos extraña que el Ayuntamiento activase el escenario 2 de medidas anticontaminación, sin que se incumplieran las condiciones que exige el protocolo de calidad del aire, que tiene que haber dos días que se sobrepasen los 180 microgramos de dióxido de nitrógeno y no se eche para atrás, ustedes se adelantaron, cortaron las calles de Madrid para que se aparcase y luego no era necesario.

Entonces nos gustaría saber qué ha pasado con los vecinos de este Distrito que han sido sancionados y que ese día no pudieron aparcar y por qué ustedes no echaron para atrás. No entendemos bien estas medidas que se toman a las 12 de la noche, que nadie sabemos al día siguiente qué va a pasar, el lunes si va a llover, que luego llovió y ya se sabía y así luego pasó que no hubo que haberlo activado, pues nada, que nos aclare un poco el Concejal, por favor, pues qué medidas tomaron y por qué no se rectificó. No tenemos muy claro que se perjudicase a los vecinos del Distrito.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, evidentemente la activación de las medidas de protocolo de calidad del aire no es competencia del Distrito de Retiro, podríamos generar así una situación bastante absurda según la cual el protocolo sólo se activara en el Distrito de Retiro y no el resto de distritos de la ciudad.

Ante la pregunta de cuáles fueron las medidas que se tomaron en el Distrito de Retiro el sábado 11 de marzo, dentro del protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación, pues evidentemente la respuesta es que las mismas que en el resto de la capital, que en el resto de Madrid. Es decir, se activó el protocolo y el

Distrito de Retiro está dentro del territorio donde se activa el protocolo. No se tomaron ni más medidas ni menos medidas. Entonces bueno, la respuesta es esa, no hay otra respuesta.

Si se refiere usted a que por qué en el conjunto de la ciudad no se desactivó el protocolo, bueno, el protocolo tiene, como protocolo que es, tiene sus mecanismos de activación y desactivación y sus plazos de activación y desactivación. No se puede hacer, como ustedes saben, de manera instantánea y de manera automática, sino que requiere unos mínimos de plazos para, por la propia naturaleza de la información y por la propia naturaleza del fenómeno que estamos tratando, que es el de la contaminación del aire y del de la calidad del aire, cuyos valores no varían de manera inmediata de un segundo a otro, sino que requieren sus tiempos de medición, etcétera, etcétera.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Bueno, pues lo que sí le pedimos al Concejal, que hable con sus compañeros de Seguridad y todas las sanciones que se produjeron ese día, de gente que aparcase, que pueda haber aparcado, porque tal problema de contaminación no hubo, pues esperemos que no se cumplan y no se les cobren, porque los vecinos del Distrito que ese día aparcaron pues hombre, yo creo que todos estamos aquí para defender a los vecinos.

¿Es verdad que el protocolo es de todo Madrid? Sí, pero usted es el Concejal de este Distrito, usted está en el equipo de gobierno, y defendiendo a los vecinos de este Distrito, puede hablar con sus compañeros, y decirles, por favor, que se tomen estas medidas, que cuando son necesarias serán buenas para la ciudad, pero cuando... Que no sean arbitrarias, que se cumplan rigurosamente, que es lo que siempre decimos desde este grupo. Los reglamentos son para cumplirlos, las ordenanzas son para cumplirlas y los protocolos son para cumplirlos. Pero que se cumplan realmente cuando sean necesarios, no con una alarma social, a las 12 de la noche, que es

cuando se toman estas medidas y que por la mañana a las 10 o a las 12 pues se podía haber desactivado.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Insisto, bueno, me imagino que la propuesta no va... Que la propuesta que va implícita en la pregunta no está dirigida a ningún tipo de privilegio de los vecinos de Retiro con respecto al resto de los vecinos de Madrid. El tratamiento que se dé a las sanciones que se haya impuesto ese día será exactamente el mismo en los vecinos de Retiro que han sido sancionados que el resto de vecinos de Madrid. Eso no podría ser de otra manera. Estaríamos cometiendo una irregularidad bastante difícil de explicar.

Insisto, los protocolos por supuesto no se aplican de manera arbitraria, se aplican en función de unos requerimientos técnicos, -le digo, que son protocolos-, de unos requerimientos técnicos y se aplican dentro de los márgenes de maniobrabilidad que fijan esos protocolos y que establece la realidad material de la que estamos hablando, que no es otra que la de la calidad del aire y que yo creo que además ya es un elemento y un debate que bueno, que se está fijando ya socialmente, dentro de unos parámetros de amplia aceptabilidad por parte de los vecinos y vecinas de Madrid, ha sido un elemento de cierta controversia, cierta controversia que a veces se ha forzado, pero que yo entiendo que en este sentido la responsabilidad de los vecinos y vecinas de Madrid y su apuesta por la salubridad y por la seguridad, por la salud y por el Medio Ambiente está situándose muy por encima de, bueno, pues de las expectativas, incluso, de los requerimientos y de las exigencias de algunos de los representantes políticos.

Muchas gracias.

21. Pregunta n.º 2017/0281892 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: "Se solicita al Concejal Presidente del Distrito de Retiro informe al pleno sobre los denominados; "huertos urbanos", existentes en el Distrito, forma de riego y coste que tienen para el presupuesto municipal".

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues si quieren formular la pregunta...

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, simplemente son esos tres puntos, o sea, número de huertos, la forma de riego de cada uno por separado, y qué coste supone para las arcas municipales.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues en el Distrito de Retiro existe un único huerto urbano comunitario, el huerto de Adelfas, ubicado en la calle Luis Peidró, número 6 –el huerto del Retiro no está dentro de la tipificación de huertos urbanos comunitarios, como sabéis-.

El riego se realiza con agua potable y mediante el sistema de riego por goteo, con el fin de garantizar la eficiencia y la sostenibilidad en el consumo de agua tal y como establece el Anexo III de Buenas Prácticas y Normas Aplicables al Uso de Huertos Urbanos Comunitarios en Parcelas Municipales, del pliego para la cesión de las parcelas.

El coste medio de acondicionamiento básico de una parcela de unos 1.000 metros cuadrados de superficie para uso de huerto comunitario es de 25.000 euros, e incluye el vallado perimetral, el acondicionamiento del terreno y aporte de sustrato apto para el cultivo, instalación del circuito básico para el riego por goteo, instalación de una caseta para el almacenamiento de aperos y de un tablón informativo.

Además, se presta apoyo formativo a las asociaciones integradas en el Programa Municipal de Huertos Urbanos Comunitarios a través del Centro de Educación Ambiental, el Huerto del Retiro, y se ofrece plantón hortícola y plantas aromáticas cultivadas en los viveros municipales de estufas del Retiro y de la Casa de Campo tanto a los huertos urbanos de Madrid como a los centros educativos que participan en la Red de Huertos Escolares Sostenibles.



Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale. Bueno, muchas gracias.

Lo único que queríamos plantear con esta pregunta era, porque, bueno, se habían puesto en contacto con nosotros una serie de vecinos que vive por Luis Peidró y Adelfas y queríamos simplemente constatar y que nos contara pues que realmente este huerto sí que se está regando, como usted ha dicho, con un sistema por goteo, con agua potable. Que no se está sacando de ningún modo el agua de otro sitio y que al final estos huertos comunicarían ya que están en un entorno legal y que se legalizaron en su tiempo, pues que están cumpliendo con todas las normativas, como decía mi compañero antes, Javier, que estamos cumpliendo las normativas, que estamos haciendo un uso adecuado y que no nos estamos saltando ninguna norma para abastecer a estos huertos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Absolutamente.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale. Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues ningún asunto más en el orden del día.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos.

Madrid, 4 de abril de 2017.

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 4 DE
ABRIL DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15
Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE
LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

El Concejal concede la palabra a D. Antonio Martínez Moreno.

D. Antonio Martínez Moreno: Ahora.

Sí, buenas tardes. Muchas gracias y buenas tardes a todos.

Bien, yo de asunto venía a traerle al Concejal Presidente en relación a la estación de metro de Pacífico, que como supongo que usted recordará, se aprobó en esta Junta Municipal de Distrito en el pasado mes de octubre una propuesta presentada por los grupos municipales de Ahora Madrid, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos que consistía, digamos, en una serie de puntos y, bueno, la petición de palabra que hacía básicamente era un poco para que usted pudiese informar del desarrollo de esta propuesta que se ha realizado, en qué estado se encuentra actualmente y si se, tal y como se recoge la propuesta, si se ha elevado esta propuesta a las diferentes administraciones pertinentes y con qué respuesta.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues se ha elevado a las diferentes administraciones pertinentes sin ninguna respuesta, por lo cual reiteramos y estamos reiterando la propuesta a las diferentes administraciones pertinentes, que es fundamentalmente la Comunidad de Madrid, y por lo cual aprovecho para pedir aquí a mis compañeros de los diferentes partidos que nos echen un cable en este sentido y que comuniquen a sus representantes en la Comunidad de Madrid, que ahí

seguro que tienen más peso que nosotros, la necesidad de responder a esta propuesta que aprobamos aquí en este pleno.

Muchas gracias

D. Antonio Martínez Moreno: Sí. Lo único, si me permite, es que además de la Comunidad de Madrid, también se acordó, y así viene reflejado en la propuesta, si no recuerdo mal, que esta propuesta se elevase también al pleno del Ayuntamiento de Madrid, a donde, según tuve yo constancia, no se ha elevado, y donde usted forma parte del equipo de gobierno, y es quien tiene la potestad para elevarlo.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, se ha elevado a las diferentes áreas de gobierno que están vinculadas al proceso, pero la que es determinante en este caso es la Comunidad de Madrid, y entonces, bueno, es la que nos falta por responder.

¿Hay más preguntas?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguna solicitud más presentada por escrito, Concejal.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.

Madrid, 4 de abril de 2017.